



PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO  
DE JALISCO



PLATAFORMA ELECTORAL  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
EN EL ESTADO DE JALISCO  
PROCESO ELECTORAL 2009

#### ESTIMADO CONGRESISTA:

La presente propuesta de plataforma política pretende esbozar de forma general el sentir de las y los ciudadanos de Jalisco, la sed de soluciones que demanda una ciudadanía cada día más crítica y proactiva que ha dejado de ver en los partidos políticos y en los miembros de los mismos a los agentes de solución de la tan compleja y diversa problemática social.

El proceso electoral del 2009 representa para nuestro partido la oportunidad inmejorable de que nuestro instituto político se reconcilie con la ciudadanía a través de una propuesta que enarbole las causas más sentidas y urgentes de la ciudadanía de Jalisco y que proponga soluciones inmediatas a través de políticas públicas eficientes y eficaces que impulsen el desarrollo político, económico, social y cultural de nuestro estado y de sus ciudadanos, por ello es que ponemos a tu amable consideración la presente propuesta de plataforma política, documento que se presenta como la base del debate al seno del PRD Jalisco primero y de la sociedad Jalisciense después para la construcción de un proyecto de gobierno consistente que resuelva de forma definitiva los rezagos y problemas en los que se encuentra sumido nuestro estado.

La plataforma es además la guía de gobierno y los compromisos principales que seguirán y suscribirán nuestros diputados, presidentes municipales y regidores para provocar el cambio real en Jalisco durante el periodo 2010-2012 y que habrá de materializar los anhelos y sueños que dan vida y razón a la izquierda y a los que tan orgullosamente militamos en ella.

¡DEMOCRACIA YA PATRIA PARA TODOS!

Febrero de 2009  
Dr. Raúl Vargas López  
PRESIDENTE

## PRESENTACIÓN

El partido de la Revolución Democrática, pone a consideración de la ciudadanía la presente plataforma electoral que expresa los compromisos de gobierno de este importante instituto político para el Estado de Jalisco.

LA ORIENTACIÓN Y EL SENTIDO DE LA PLATAFORMA electoral es lograr un gobierno democrático, efectivo y sensible a la voz de la ciudadanía. La plataforma expresa en el ámbito estatal, a través de los diversos candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, así como de los candidatos a municipales el proyecto político estatal y los compromisos que sustentan los postulados de nuestros documentos básicos, porque entendemos que la contienda electoral que viviremos en el estado es parte esencial del movimiento de transformación que está teniendo el país.

LOS CAMBIOS EN JALISCO REQUIEREN de un cambio en el gobierno estatal, en la mayoría de los municipios y en el Congreso local, por uno que mire hacia los más necesitados, hacia la clase trabajadora, los jóvenes, hombres y mujeres de constante esfuerzo, en donde los más beneficiados no solo sean la clase pudiente, sino en general todos y cada uno de los habitantes en esta tierra.

CONVOCAMOS A LA CIUDADANÍA a persistir en la lucha por cambiar a Jalisco. En sus manos está el poder del cambio. Es el voto ciudadano el que ha logrado los avances democráticos que hoy tenemos, y es el voto del próximo 5 de julio el que llevará al poder a un gobierno democrático y efectivo, joven y moderno, para promover el desarrollo económico con justicia social y acabar con la corrupción.

## GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La alternancia política en Jalisco culminó una fase definitoria de nuestra transición a la democracia. El arribo del Partido Acción Nacional al gobierno del estado marcó el fin del viejo régimen y dio inicio a la formación de gobiernos emanados del sufragio efectivo, esto es, de la expresión libre y equitativa de las preferencias ciudadanas. Hoy las fuentes primordiales de la legitimidad política son las urnas y el consentimiento o el disenso político se forjan en la esfera de la autonomía moral y la soberanía política del ciudadano.

NUESTRA DEMOCRACIA ES, además de joven, deficiente. Los gobiernos panistas han capitalizado de manera legítima el cambio político pero no han sabido conducir el proceso de afirmación democrática y menos han podido llevarlo a una fase de consolidación.

DURANTE EL GOBIERNO DE ALBERTO CÁRDENAS, Jalisco vivió un entusiasmo democrático sin precedentes; las libertades políticas y los derechos civiles junto con la diversidad y el pluralismo se inauguraron en nuestro estado aun cuando se trató de un gobierno conservador y de derecha. Hasta cierto punto, el primer gobierno de la alternancia fue respetuoso de las distintas expresiones de la sociedad civil, y expandió los espacios de diálogo entre gobierno y ciudadanía. La Comisión de Derechos Humanos, encabezada por Guadalupe Morfín Otero, es una prueba de ello. Reconocer los aciertos es parte de la esencia democrática del PRD.

SIN EMBARGO, el gobierno de Alberto Cárdenas se caracterizó por la inexperiencia y la torpeza políticas. Cárdenas fue un mandatario legítimo y popular, pero no supo construir un liderazgo eficiente ni ejercer una autoridad política efectiva. Su cercanía a los ciudadanos, y a ciertos grupos de empresarios, contrastó con el enfrentamiento político deliberado y permanente con los distintos grupos políticos de la entidad.

CÁRDENAS HIZO UNA MALA LECTURA del mandato que le hicieron las urnas, confundió las prioridades de Jalisco y desperdició el enorme capital político que le dieron los jaliscienses. Los pocos logros de su gobierno no se explican sin referirlos a la recuperación de la economía nacional luego de la crisis económica de 1994, y al período de relativa bonanza de finales del siglo pasado. No obstante, y a pesar de ello, Jalisco continuó rezagándose y acusó el deterioro de los liderazgos económicos y sociales, y la ineptitud del nuevo liderazgo político.

LA OBRA DE GOBIERNO QUE HUBIERA CORREGIDO las inercias del pasado, y que nos hubiera ahorrado muchos de los problemas que ahora padecemos, nunca fue siquiera concebida, mucho menos realizada. Quedó pendiente el castigo a los responsables de la explosión del 22 de abril y se reabrió la puerta a las represiones con la agresión al movimiento agavero de El Barzón.

EL GOBIERNO DE FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA FUE, en varios sentidos, el reverso del gobierno de Alberto Cárdenas. Jactándose Ramírez Acuña de ser un gobernante hábil para la negociación con las fuerzas y los grupos de poder, ha sido insensible a los reclamos de la sociedad civil y ha demostrado su lejanía de

las preocupaciones del ciudadano común. El propósito expresado por el primer gobierno panista para erradicar la tortura fue echado por tierra con la represión perpetrada, digna del estilo priísta por el gobierno de Ramírez Acuña en contra de los altermundistas el 28 de mayo de 2004, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado de América Latina, El Caribe y la Unión Europea. Ese juicio político está pendiente. Ningún gobierno debe solapar agravios que como ése atenten contra la naturaleza misma de los derechos humanos y las libertades democráticas.

CON RAMÍREZ ACUÑA, JALISCO EXPERIMENTÓ una franca regresión autoritaria. Por ello se puede decir que su mandato fue uno de los más perniciosos de la historia moderna de Jalisco, pues al autoritarismo debe sumarse la misma incapacidad de su antecesor para producir resultados y solucionar los principales problemas de la ciudadanía. No debe dejar de condenarse el desprecio público que el gobierno de Ramírez Acuña manifestó por las causas de las mujeres y su lucha por la equidad de género; en especial por su postura en contra de las acciones afirmativas, mecanismos legítimos para contrarrestar la escasa presencia que en los espacios de decisión han ocupado las mujeres.

ADICIONALMENTE, el gobierno de Ramírez Acuña se caracterizó por el diseño obras de infraestructura costosas, mal hechas, y de escasa trascendencia; ningún logro significativo le deja el actual gobierno al pueblo de Jalisco. Por ello, podemos afirmar que la experiencia de los gobiernos panistas ha sido decepcionante. El calificativo "opaco" le sienta bien al régimen panista. La total falta de compromiso con la transparencia ha sido el complemento natural de la irresponsabilidad, la aversión por la ley y el gusto por las negociaciones turbias. Es de reconocer que los panistas fueron los beneficiarios de la democratización política; sin embargo, carecieron de proyecto, poco lograron y en poco o nada contribuyeron a solucionar los problemas más urgentes de la ciudadanía, como tampoco favorecieron la consolidación institucional del nuevo régimen democrático.

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ HA ESTADO inmersa en diversos escándalos, dispendios y acciones que denotan la falta de oficio, tacto y sensibilidad ante los problemas reales de Jalisco y de sus habitantes; este estudio del Partido de la Revolución Democrática en Jalisco pretende demostrar políticas desarticuladas, manejo inadecuado de la administración y la clara conducción mediática que se le está dando a los planes y políticas públicas en la entidad.

EL GOBERNADOR DE JALISCO está rodeado por uno de los grupos políticos más duros en el interior del PAN a nivel nacional y estatal. Sus posiciones lo han

confrontado con el panismo del estado y paulatinamente reducido su influencia en la toma de decisiones partidistas, que repercuten gravemente en la sociedad jalisciense,

UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS SENTIDOS en la actual administración es que no se ha separado la relación entre la Iglesia y el estado, inclusive otorga catecismo religioso en Casa Jalisco, denostando su total entrega al clero.

EL DESPILFARRO DE RECURSOS ECONÓMICOS ha sido la constante, ha regalado el dinero de los jaliscienses de la siguiente manera: 45 millones de pesos al Teletón en el 2007 y 2008, auspiciado por Televisa; 55 millones de pesos a Espacio 2007 promovido por Televisa; 12 millones de pesos a la telenovela "Las Tontas no van al Cielo" de Televisa; 3.5 millones de pesos al Juguetón de TV Azteca; 102 mil pesos a la telenovela "Tengo todo Excepto a ti" de TV Azteca; 4.1 millones de pesos al concurso "Trece Maravillas" de TV Azteca; 2 millones de dólares a MTV para hacer un evento en Jalisco; 50 millones de pesos a Expo Guadalajara; 35 millones de pesos a la empresa Flextronic; 15 millones de pesos al Banco Diocesano de Alimentos; 2 millones de pesos a un torneo de Golf; 20 millones de pesos a un proyecto de Radiodifusoras y Televisoras Occidente; 800 mil pesos para las figuras navideñas donadas al Vaticano; 1 millón de pesos para la Iglesia de Yahualica de González Gallo; 30 millones de pesos en una primera entrega para la ruta del peregrino y 60 millones que se harán entre el 2009 y 2010; 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires.

JALISCO TIENE EN LA ACTUALIDAD UN GOBERNADOR que ha denigrado la investidura institucional, Emilio González ha logrado en poco tiempo, lo que en muchos años se guardó con honra y respeto, que es la investidura institucional del Gobernador del Estado de Jalisco, y lo ha hecho con fantochadas y ramplonadas, gracias a su gran capacidad para promover el lenguaje irreverente, vulgar y arcaico que suele utilizar, aunado a una manera insolente e impúdica de vilipendiar y ofender al pueblo de Jalisco.

ESTE ÚLTIMO ASUNTO ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA. Es evidente que el diseño institucional de la democracia en Jalisco, como en México, es deficiente en alto grado. El régimen político electoral que tenemos, ha propiciado la formación de una partidocracia, no estimula la cooperación entre poderes y distorsiona la agenda pública. Se trata de una institucionalidad política que impide las grandes decisiones y que por lo tanto frena el desarrollo social y económico de Jalisco.

PARA ROMPER CON EL CÍRCULO VICIOSO de la democracia jalisciense, se hace necesario llevar a cabo una reforma de Estado; es decir, un amplio conjunto de reformas institucionales. El propósito no puede ser otro que el de edificar la institucionalidad necesaria para consolidar el régimen democrático en Jalisco.

SE TRATA DE CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD, que propicie la formación de gobiernos eficientes y que facilite la gobernabilidad. Una democracia que, a la vez que forma gobiernos legítimos, facilita la construcción de consensos, alienta la colaboración y se enfoca a la resolución efectiva de los problemas. Una democracia que no suponga la anulación del conflicto sino su encausamiento civilizado.

## PROPUESTAS

Para ello es necesario implementar las siguientes estrategias:

1. ES IMPRESCINDIBLE instituir el estado de derecho. Hay que entender que muchos problemas se pueden solucionar si se garantiza el imperio de la ley, y que imponer la legalidad es la tarea primordial de la autoridad pública.
2. AMPLIAR, PROFUNDIZAR y fortalecer la transparencia. Esta es una conquista democrática reciente, y se deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar la transparencia en todos los niveles y órdenes de gobierno.
3. IMPONER LA OBLIGATORIEDAD de la rendición de cuentas. Crear un sistema estatal de evaluación de políticas públicas con indicadores económicos y sociales claramente definidos que midan objetivamente ejecución y resultados.
4. SE PRECISA ALENTAR la más amplia participación cívica y la corresponsabilidad social. Para ello será necesario revisar los mecanismos institucionales que la promueven, su consistencia y su validez.
5. ES IMPOSTERGABLE exigir y promover una genuina cultura de gobierno (gobernanza). A estas alturas son totalmente injustificables la falta de pericia, inexperiencia o novatadas; es imprescindible contar con las habilidades y conocimientos profesionales necesarios para el buen ejercicio de la función pública.
6. TAMBIÉN ES impostergable una reforma electoral, encaminada a mejorar nuestro sistema de representación política y a facilitar la colaboración y la cooperación entre las distintas opciones políticas, incluido el perfeccionamiento de las acciones afirmativas a favor de las mujeres y los indígenas.
7. JALISCO REQUIERE un sistema de partidos verdaderamente democrático. Partidos responsables, comprometidos con el interés general, y motivados por la búsqueda de consensos y la resolución de los problemas.
8. PROMOVER LA CULTURA cívica en Jalisco; para formar ciudadanos más conscientes en sus derechos y dispuestos a cumplir con sus responsabilidades.

9. INTRODUCIR las candidaturas independientes en la legislación electoral.
10. GARANTIZAR las cuotas de género en las candidaturas a cargos de elección popular y en la integración del gobierno estatal.
11. FLEXIBILIZAR los requerimientos para la utilización de las figuras de la democracia directa.
12. AMPLIAR EL PERÍODO constitucional de gobierno en los ayuntamientos, de tres a cuatro años.
13. FLEXIBILIZAR los requerimientos legales para la constitución de nuevos municipios.
14. QUE LOS DELEGADOS municipales sean electos por sus comunidades en vez de ser designados por el presidente municipal.
15. PROMOVER la adopción de la figura de los presupuestos participativos.
16. MODIFICAR el método de elección de los consejeros electorales. Que ellos sean insaculados de una lista de nombres propuestos con criterios que garanticen su independencia real de los partidos políticos.
17. INTRODUCIR en la constitución la figura de la revocación de mandato.
18. UTILIZAR los tiempos oficiales en medios electrónicos para promover y fomentar los valores cívicos entre los jaliscienses.
19. FORTALECER tanto la normatividad como las instituciones encargadas de velar por la transparencia y acceso a la información.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

Como lo comprueba claramente el comportamiento económico y social del país en los últimos años, las políticas económicas neoliberales que el Gobierno Federal ha implementado sólo han servido para fomentar el desempleo, reducir el poder adquisitivo de los salarios, concentrar la riqueza en muy pocas manos y romper la cadenas productivas.

EN JALISCO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL se ha estancado, debido a una ausencia de visión y de políticas públicas de largo alcance de quienes nos gobiernan, desde el centro del país, desde el ámbito estatal y municipal.

EN EFECTO NUESTRO ESTADO, pese a sus ventajas geográficas, su enorme potencial productivo y sus recursos naturales, no ha logrado una inserción en el mercado global y regional que sea favorable a su desarrollo.

LA FALTA DE LIDERAZGO Y LA IDENTIFICACIÓN de los últimos gobiernos estatales emanados del PAN- con los intereses económicos y políticos de unas cuantas

familias, a quienes se han destinado, casi exclusivamente, los apoyos oficiales, son, entre otros, factores que no han permitido el desarrollo integral del Estado.

EN RESUMEN, ESTAMOS INMERSOS EN DESARROLLO ECONÓMICO basado fundamentalmente en la inversión extranjera en la industria automotriz y manufacturera, el comercio y los servicios, que, aunque es importante para la generación de empleos, ello no ha servido para encadenar al resto de los sectores productivos del estado al llamado mercado global.

EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA estamos convencidos que esta situación puede revertirse con políticas de desarrollo económico con impacto directo en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Así mismo, es importante crear condiciones que lleven a privilegiar la estabilidad laboral en las empresas y al incremento en los ingresos de los trabajadores asalariados.

PROPONEMOS RECUPERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO sobre bases sólidas y permanentes, fortaleciendo a su vez el nivel de competitividad del estado de Jalisco. Planteamos impulsar la regionalización y que los beneficios del desarrollo no se queden sólo en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Igualmente fortaleceremos a las micro, pequeñas y medianas empresas a través del mejoramiento sustancial de la infraestructura física del estado y la implementación de políticas que arraiguen a la población rural en sus localidades.

## PROPUESTAS

De manera concreta, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

1. DELIMITAR, con toda precisión, los instrumentos, objetivos y alcances de la política de promoción económica del gobierno del estado, para que se coordine de manera apropiada con las estrategias del gobierno federal, se evite la duplicidad de esfuerzos y se multipliquen los resultados.
2. IMPLEMENTAR políticas públicas que fortalezcan específicamente a los sectores tradicionales de la industria jalisciense: cuero y calzado, joyería, confitería, textil y confección, muebles, alimentos procesados, industria metal mecánica, entre otros; para que el estado recupere su liderazgo y vuelvan a ser un soporte importante para la generación de riqueza y empleo.
3. DISEÑAR e implementar una estrategia integral que permita elevar la competitividad económica del estado, que ha venido deteriorándose en los últimos años. Para ello se diseñará una estrategia que integre: la promoción económica,

una política de desregulación efectiva, la adopción de incentivos económicos y el combate a la corrupción gubernamental.

4. REVITALIZAR, sobre bases nuevas, el programa de regionalización del estado, buscando el desarrollo del potencial económico de todas las regiones de Jalisco, mejorando su infraestructura productiva, favoreciendo la atracción de inversiones e implementando mecanismos de compensación regional que favorezcan a las zonas de mayor atraso.

5. POSICIONAR la producción de Jalisco en los mercados internacionales para los sectores que tengan condiciones de competitividad en el exterior, como por ejemplo, la industria tequilera.

6. PARA LA INDUSTRIA del tequila, que es tan significativa para nuestro estado, proponemos favorecer la exportación del producto embotellado, lo que generará mayores ingresos para los jaliscienses. Así mismo, contribuir a una planeación estratégica y de largo plazo de la cadena productiva agave-tequila, que ordene la producción del agave y cree certidumbre para los productores del campo.

7. VINCULAR de manera efectiva a las empresas jaliscienses, en especial las micro, pequeña y mediana empresa, hacia las cadenas productivas locales y regionales que permitan el acceso indirecto a mercados internacionales.

8. APOYAREMOS de manera especial a las empresas maquiladoras que hayan demostrado una trayectoria de apoyo al desarrollo industrial y tecnológico de la región, con el compromiso de que éstas privilegien la modificación de sus políticas de contratación y laborales, dando mayor certidumbre y seguridad a su planta laboral.

9. IMPLEMENTAR alternativas innovadoras para el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa, que permitan un acceso generalizado y más barato al financiamiento a partir de nuevos esquemas de garantía y cobertura de riesgos, así como fortalecer su papel como proveedoras de los gobiernos estatal y municipales.

10. EMPRENDER una estrategia específica y consensuada con los sectores productivos para que, por fin, se dé un impulso a la actividad pesquera del estado, utilizando su enorme potencial que hasta hoy no ha sido aprovechado. Igualmente, se buscará el desarrollo del sector turístico, principalmente fuera de las zonas ya cabalmente desarrolladas (Guadalajara y Puerto Vallarta).

11. FORTALECER el mercado de consumo interno de productos agroindustriales obtenidos en la región, y crear articulación regional entre productores y mercados o centrales de abastos.

12. MEJORAR sustancialmente la infraestructura del estado, cuyo deterioro ha sido notable en los últimos años, para que estimule el crecimiento de la economía regional.

13. FORTALECER, con la colaboración de las universidades locales, la infraestructura científica y tecnológica del estado, para que adquiera una posición de

liderazgo en este sector, esto mediante el diseño e implementación de un sistema regional de innovación.

14. IMPLEMENTAR políticas específicamente diseñadas para que los jóvenes, incluyendo los que concluyen su formación universitaria, puedan acceder a un empleo bien remunerado.

15. ELIMINAR el "turismo promocional" que ha llevado al gobernador y un enorme séquito a diversos países del mundo, sin que esto se traduzca en beneficios tangibles para la economía del Estado.

16. IMPLEMENTAR políticas que mejoren las condiciones de vida de la población campesina del estado: promover la continuidad de los subsidios a la producción y a la generación de desarrollo rural en el autoconsumo. Trabajar de la mano con los actores del campo para el acceso a asistencia técnica necesaria e incrementar la infraestructura agroindustrial basada en principios de sustentabilidad. Es importante fundar una concepción amplia de desarrollo rural que fortalezca las redes sociales y preserve el capital natural de las comunidades.

17. CREAR UNA BOLSA específica con fondos mixtos que permita financiar proyectos productivos en el interior del estado, de conformidad con los objetivos y prioridades de los planes de desarrollo rural sustentable con que ya cuentan la mayoría de los gobiernos municipales.

18. CREAR LOS MECANISMOS institucionales que permitan la participación de la población en el diseño, implementación, control y evaluación de las políticas de desarrollo rural en el estado, rompiendo los viejos esquemas paternalistas y reconociendo los derechos de este sector de la población jalisciense.

19. IMPLEMENTAR estrategias que permitan la asignación de recursos públicos para el desarrollo local endógeno, en especial en el ámbito rural, favoreciendo los proyectos derivados de iniciativas campesinas.

20. ELIMINAR las partidas discrecionales del titular del Ejecutivo, que permita eliminar el gasto y despilfarro de recursos a proyectos que no son de interés social.

### **POLÍTICA SUSTENTABLE Y CALIDAD DE VIDA**

Durante los últimos 14 años no sólo hemos perdido competitividad en materia económica; también se ha reducido la calidad de vida y, sobre todo, la posibilidad de desarrollarnos en un entorno sano y equilibrado.

LAS POLÍTICAS PROMOVIDAS POR LOS TRES GOBIERNOS panistas en Jalisco, no han logrado devolverle al estado el liderazgo en materia de inversión y desarrollo económico; por el contrario, además de que hemos perdido competitividad y empleos, también se han profundizado y agudizado los problemas ambientales llevándonos a una situación de crisis.

EN LA ACTUALIDAD NO se está cumpliendo ni garantizando un estado sustentable al no garantizar la planeación estratégica del desarrollo urbano y calidad del agua; ya que las áreas en donde se están construyendo la gran cantidad de complejos habitacionales de lujo y las demasiadas plazas y centros comerciales, no cuentan la debida infraestructura vial y de servicios, elevando con ello la densidad de población y vehicular en la zona de forma caótica y por ende un mayor nivel de contaminantes atmosféricos y auditivos.

LOS GOBIERNOS, JUNTO CON LAS AUTORIDADES de la zona metropolitana están acabando con las reservas ecológicas y áreas verdes que nos quedan al otorgar permisos de construcción y urbanización en zonas como el Bosque de los Colomos, el Bosque de la Primavera y la Zona de Huentitán.

SE REQUIERE URGENTEMENTE reidentificar las áreas, y definitivamente permitir que las áreas verdes crezcan y se mantengan, porque es parte de la sustentabilidad que se requiere para una mejor calidad de vida en la Zona Metropolitana y en otras zonas de Jalisco, aunado a que existen todavía muchos puntos pendientes en los reglamentos de desarrollo urbano que deben ser revisados a la mayor brevedad posible por parte de los cabildos y evitar que en cada administración se tengan que cambiar los planes de desarrollo urbano a cambio de favores económicos para que se les permita la construcción en ciertas zonas de la ciudad.

NUESTRA CALIDAD DE VIDA SE HA VISTO AFECTADA por la falta de planeación, aplicación de políticas y programas gubernamentales desarticulados; y sobre todo, por privilegiar el interés particular por encima del bien común. No ha existido una buena gestión de los temas estratégicos para el desarrollo sustentable, como el abastecimiento de agua potable para la zona metropolitana de Guadalajara, el ordenamiento del territorio, los usos de suelo, la delimitación de zonas forestales y de reserva, entre otros. Por el contrario, se han revivido viejas iniciativas que en su tiempo fueron señaladas por sus altos costos sociales, económicos y ambientales y que, ante la falta de profesionalismo, han sido retomados como opciones "viables".

LA CALIDAD DE VIDA ES UN DERECHO Y VALOR SOCIAL que debemos proteger y mejorar porque tiene una estrecha relación con el proyecto de ciudad, de comunidad y del entorno que queremos forjar para nosotros y para las generaciones futuras. El compromiso de garantizar la calidad de vida a través de un desarrollo ambientalmente responsable, socialmente justo y económicamente viable requiere no sólo de propuestas, sino de compromisos y acciones específicas

que atiendan, entiendan y, sobre todo, resuelvan la crisis con una visión de largo plazo.

## PROPUESTAS

Esta plataforma asume esa responsabilidad a través de los siguientes puntos:

### Gestión sustentable del territorio y uso del suelo

1. HACER cumplir los instrumentos de política ambiental contenidos en nuestra legislación estatal, de manera que se puedan incorporar estos criterios en los programas, proyectos y planes del gobierno del estado, particularmente los del COPLADE.
2. CREAR la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial con el objetivo de proteger los espacios verdes en las zonas urbanas y las áreas que necesitan conservación en el interior del estado. El propósito es crear una institución que conozca de conflictos ambientales y aplique e instrumente el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial.
3. PROTEGER los recursos naturales de las regiones del estado, a través de la creación de áreas naturales protegidas que promuevan esquemas de desarrollo regional sustentable.
4. LLEVAR A CABO las gestiones necesarias ante la Federación para modificar el status de protección del bosque La Primavera de manera que se eleve a área natural protegida, y que respeten los decretos presidenciales con los que goza en la actualidad.
5. FOMENTAR una política de pago por servicios ambientales de las áreas naturales protegidas con que cuenta Jalisco, de manera que estos recursos sirvan como mecanismo de autofinanciamiento para las actividades de conservación, educación e investigación de estos espacios.

### Gobierno ambientalmente responsable

6. REVISAR y, en su caso, ampliar las atribuciones de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable de manera que pueda realizar su trabajo en forma más eficiente y con resultados tangibles para el medio ambiente y la ciudadanía, por medio de la apertura de oficinas regionales, creación de ventanillas únicas de información, denuncia y trámite.
7. PROMOVER, dentro de las diferentes secretarías, dependencias, organismos públicos descentralizados y demás instituciones dependientes del gobierno del estado, una política de compras verdes y administración sustentable, de mane-

ra que nos permita hacer un uso responsable de los recursos naturales (agua, energía, papel).

8. MANTENER una estrategia de capacitación permanente sobre cultura y educación ambiental dirigida a los funcionarios estatales, de manera que se encuentren más sensibles y abiertos a estas temáticas.
9. CREAR UN FONDO para aumentar las inversiones materiales y humanas en los programas de investigación y desarrollo dedicados al medio ambiente, el desarrollo sustentable y la calidad de vida.
10. FOMENTAR la corresponsabilidad social en los temas ambientales entre ciudadanía y gobierno, en donde pueda ser consultada la población sobre las obras y acciones promovidas desde el gobierno que tengan impactos sobre sus comunidades y regiones.
11. PROMOVER acuerdos para la cooperación ambiental del gobierno del estado con los municipios, de manera que se les ayude en el fortalecimiento de su normatividad ambiental y políticas de desarrollo sustentable.

### Planeación sustentable del desarrollo

12. INCORPORAR la perspectiva de sustentabilidad hacia todas las dependencias y sus programas de trabajo.
13. ESTABLECER un Fondo de Compensación Ambiental, como parte de una política de sustentabilidad en donde el que contamina paga.
14. HACER EFECTIVA la planeación del desarrollo con una política ambiental de largo plazo. Debe existir, por tanto, un requerimiento de sustentabilidad en la definición de los planes, programas y proyectos estatales en todas las áreas de la administración pública que garantice la atención de los grandes retos ambientales en Jalisco.
15. INSTRUMENTAR en los nuevos esquemas de gasto público, la planeación regional y la explotación responsable de nuestros recursos.
16. PROCURAR INVERSIONES inteligentes con los recursos públicos en saneamiento ambiental, de manera que se garantice el uso sustentable de los recursos.
17. DESARROLLAR instrumentos económicos y de mercado por medio de los cuales se pueda incentivar la producción limpia y el establecimiento de micro, pequeña y mediana empresa de bienes y servicios ambientales o con procesos limpios.
18. ENDURECER las penas y sanciones a las empresas que viertan sus aguas residuales sin tratar.

### Educación para el desarrollo sustentable

19. RECUPERAR las propuestas y experiencias exitosas promovidas por diferentes organizaciones civiles para la promoción de una educación ambiental en diferentes espacios y ámbitos.
20. PROMOVER, desde la Secretaría de Educación, la actualización de programas, incorporación de contenidos y capacitación de los docentes en el tema ambiental.
21. FOMENTAR la educación ecológica, de ahorro en los recursos naturales y de sustentabilidad.
22. APOYAR a las organizaciones civiles, redes y asociaciones de profesionistas que trabajen en la promoción de la educación ambiental.

### Agua como derecho social, humano y ambiental

23. APLICAR una política integral de uso eficiente y abastecimiento de agua para la zona metropolitana de Guadalajara, a través de una valoración objetiva que ayude a determinar la viabilidad técnica y la sustentabilidad ambiental de las fuentes de abastecimiento de aguas alternas y complementarias al lago de Chapala. Así mismo, se trabajará en la ampliación de la red hidráulica y la potabilización de agua.
24. FOMENTAR una cultura de ahorro, uso racional y sustentable del agua, además de fomentar las buenas prácticas que no sean contaminantes desde el hogar, la industria, el campo y todos los espacios donde la utilizamos de forma no ambiental.
25. PROMOVER el agua como un derecho social, humano y ambiental inalienable, como un recurso que es de interés público y no privatizable.
26. RECUPERAR las propuestas y proyectos ya existentes para el establecimiento de un programa de manejo integral de cuencas así como de saneamiento de aguas, que diversas organizaciones, universidades y expertos han propuesto, de manera que pueda construirse una política de saneamiento para el estado y sus recursos hídricos.
27. ESTABLECER esquemas de corresponsabilidad entre todos los actores que intervienen en el uso del agua, su legislación, su saneamiento, su cobro y su utilización.
28. PROMOVER tecnologías ambientalmente adecuadas y económicamente viables para los sistemas de saneamiento. Revisar el actual esquema y cambiar las tecnologías utilizadas, que en muchos casos son obsoletas, por otras más baratas, eficientes y sustentables.

29. FORTALECER a los municipios para que puedan construir la infraestructura que les permita prestar los servicios de agua potable.
30. PROGRAMAR la revisión, reparación y mantenimiento constante de todas las redes de agua potable, sectorizándolas y actualizando la tecnología de administración de los recursos hidráulicos del estado.

### Salud ambiental en el campo y la ciudad

31. DEFENDER el derecho constitucional a un medio ambiente sano y que se refleje en el diseño de programas y políticas que nos garanticen la salud, en lugar de administrarnos los riesgos ambientales.
32. APOYAR la agricultura orgánica y la ganadería ecológica, de forma que en un período breve logremos alcanzar como mínimo que el 10 por ciento de la producción total agropecuaria del estado sea bajo estos esquemas de producción alternativa. Igualmente, se impulsará la práctica de pesca y acuicultura con criterio de sustentabilidad ambiental y justicia social, fortaleciendo la organización cooperativa.
33. SE DESINCENTIVARÁ el uso de sustancias contaminantes persistentes en la agricultura, de manera que se pueda ofrecer a los productores otras alternativas más eficientes y menos contaminantes para la producción.
34. CREAR EL REGISTRO Estatal de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, como una herramienta de información que nos permita saber qué se está emitiendo, en qué cantidades, en qué lugares, y con esta información, poder tomar decisiones en beneficio de la salud ambiental de la ciudadanía.
35. ACTIVAR los comités y organismos de la administración pública estatal corresponsables de la política ambiental en Jalisco (Comité Metropolitano de la Calidad del Aire, Comisión Estatal para el Manejo de Sustancias Tóxicas), dotándoles de mayores atribuciones y presupuesto.

### DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y METROPOLIZACIÓN

Uno de los rasgos más sobresalientes de Jalisco es su diversidad regional y su desarrollo urbano. Las distintas configuraciones territoriales del estado contrastan marcadamente entre sí, ya que se distinguen por tener, cada una de ellas, un paisaje geográfico y recursos naturales distintivos, vocaciones económicas y productivas claramente diferenciadas, así como tradiciones y matices culturales propios.

JALISCO POSEE TAMBIÉN UN VARIADO SISTEMA de ciudades y centros urbanos, que articulan cada unas de las regiones de la entidad, y las comunican con una vasta red de intercambios interregionales. Guadalajara es el centro político,

administrativo y geográfico del estado, y su área metropolitana la ubica como la segunda urbe del país y el principal nodo urbano de la región centro occidental de México.

LA RIQUEZA DE RECURSOS NATURALES, una economía diversificada y la pujanza de su cultura, constituyen, en conjunto, una plataforma inmejorable para que Jalisco se consolide como uno de los estados más prósperos de México. Pero esto no ocurre así. Progresivamente Jalisco ha venido perdiendo terreno, se ha rezagado severamente y su tradicional posición de liderazgo es cosa del pasado. Nada de esto se explica sin referirnos al desaprovechamiento de las oportunidades que representa la diversidad regional y urbana de Jalisco, al deterioro irrefrenable de los recursos naturales, las deficientes redes de comunicación y movilidad, así como la falta de planeación y voluntad y pericia política.

EN VEZ DE PROSPERIDAD, Jalisco sufre el efecto de las profundas desigualdades regionales, que tienden a profundizarse. En el estado coexisten regiones altamente desarrolladas con niveles aceptables de calidad de vida y regiones marginadas, que sobreviven en la pobreza extrema y la miseria. Regiones que impulsan el crecimiento económico y regiones que menguan sus efectos en el producto interno de Jalisco.

JALISCO SE MANTIENE EN EL LUGAR 14 DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, si bien incrementó 0.0041 en su índice, también los demás estados incrementaron sus valores, dejando a Jalisco en la misma posición. Mezquic sigue siendo uno de los municipios con mayor rezago en desarrollo humano, pues de tener un valor de 0.5969 en el 2005 de acuerdo a los valores proporcionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se posicionó para el 2008 en 0.5167, es decir, presenta valores similares a los que tiene en promedio Chiapas o países como Camboya, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica,

RESULTA INADMISIBLE Y VERGONZOSO que Jalisco siendo un Estado con una riqueza importante y ubicado en un punto estratégico de la geografía nacional, mantenga niveles de desarrollo humano tan bajos como el que se presenta en la actualidad, y un aspecto que lo puede explicar es el grave rezago presupuestal que tienen muchos de los municipios Jaliscienses, principalmente lo colindantes con otros estados como Zapotlán de Vadillo, Quitupan, Tolimán, Tuxcacuesco, Bolaños, Jilotlán de los Dolores, Chimaltán, Cuautlán de García Barragán, Santa María del Oro, Huejuquilla, Huejucar, Hostotipaquillo y Guachinango, entre otros, que tienen que depender de los estados vecinos para otorgarles servicios básicos como luz, agua, drenaje y salud.

LAS ÁREAS URBANAS DEL ESTADO ENFRENTAN problemas desmedidos derivados de su crecimiento desordenado: su expansión ocurre a costa de áreas de alto valor ambiental, padecen desabasto de agua, la disposición de residuos es inadecuada, sufren de una severa contaminación, tienen infraestructura y equipamiento urbano deficiente o deteriorado, redes insuficientes de comunicación y viviendas carentes de servicios.

LA CAPITAL DE JALISCO, POR SU PARTE, encarna los signos inequívocos de una debacle urbana de enormes proporciones, pues además de los problemas que aquejan a las ciudades medias del estado, padece los problemas típicos de una megalópolis tercermundista. Sobre el espacio urbano se esparcen zonas residenciales de primer nivel y emplazamientos marginales que carecen de los más elementales servicios. Las desigualdades sociales se profundizan y son cada vez más lacerantes. Los nuevos asentamientos cubrirán en poco tiempo las reservas territoriales urbanas y amenazan la integridad de las pocas áreas boscosas de la región centro de Jalisco. La capital del estado tiene la infraestructura vial de una ciudad media y el parque vehicular de una metrópoli. El transporte público automotor supera aplastantemente al transporte eléctrico y no convencional. La zona metropolitana de Guadalajara equivale a una quinta parte de la capital del país, pero ya la supera en los índices de contaminación ambiental. La inseguridad se ha vuelto endémica y el tejido social se ha deteriorado dramáticamente, además de que se presentan altas tasas de accidentes viales.

TODO INDICA, POR LO TANTO, que en esta dimensión de la vida del estado, Jalisco enfrenta una profunda crisis múltiple: territorial, ambiental, vial, urbanística, humana e institucional. De todas ellas, la crisis institucional tiene una relevancia de primer orden y es la responsable indiscutible de que las otras no encuentren vías de solución satisfactorias.

LOS TRES GOBIERNOS PANISTAS DE JALISCO han sido patentemente ineficaces para afrontar una problemática que empezó a incubarse en los gobiernos que les precedieron. No les han faltado diagnósticos ni desconocen del todo las dimensiones de la problemática urbana y regional de Jalisco. Tampoco han dejado de ensayar algunos programas y estrategias. Pero su inexperiencia, falta de oficio político, la falta de sensibilidad social y escasas habilidades para gobernar han pesado demasiado. Cuando no han fallado por ineptitud, han sido omisos o francamente obsecuentes con acciones y procesos que han agravado las disparidades regionales y la crisis urbanística.

EN LOS HECHOS, ha faltado voluntad política y, en un sentido más preciso, se percibe claramente una falta de gobernanza. La autoridad pública no se ha ejercido con energía, se palpa una franca inobservancia de la legalidad y en los procesos de planeación ha estado ausente el punto de vista y la participación efectiva de la sociedad. En otras palabras, los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional no han sido capaces de elaborar políticas bien fundamentadas y coherentes de desarrollo urbano y regional ni han tenido la voluntad para aplicarlas concienzudamente y conducirse conforme a los lineamientos que marca el interés público.

HASTA LA FECHA, la política predominante, si así se le puede llamar, ha sido la dejar que dos fuerzas opuestas regulen los procesos de urbanización: por una parte, los agentes privados, y por la otra, las masas empobrecidas. Actores típicos en un caso son, por ejemplo, los especuladores del suelo urbano, los fraccionadores y los transportistas, mientras que el otro polo se ejemplifica con la población que se asienta en áreas irregulares. La autoridad pública, por su parte, cuando actúa, lo hace de manera reactiva, casuística y desordenada. Por ello no ha habido aprendizaje institucional ni se ha podido desarrollar una eficiente cultura de gobierno, pues han hecho que los problemas se hagan aún más grandes sin tratar de buscar una solución.

OTRO GRAVE PROBLEMA ES la elevada tasa de muertes que son producto de accidentes viales. Según la Secretaría de Vialidad y Transporte en estado, en un día se registran alrededor de 130 accidentes viales, y de acuerdo a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, en el estado es más probable perecer en un accidente vial que por arma blanca o por arma de fuego. Aunado a esto, los accidentes viales en Jalisco representan la primera causa de muerte entre jóvenes de 18 y 30 años, y las cifras se van extendiendo a edades más cortas. De acuerdo con las autopsias, durante el año 2008 fallecieron en accidentes viales 1,140 personas, contra 453 homicidios que se tienen registrados en el 2008.

ESTE TEMA –QUE HA VENIDO PASANDO DESAPERCIBIDO–, imperativamente debe ser incorporado a la agenda de gobierno. Sus causas están directamente ligadas con la gestión metropolitana y al desarrollo urbano: en primer lugar, la nula rigurosidad del reglamento en materia de vialidad en cuanto al otorgamiento de licencias para conducir, permite que cualquiera persona se ponga frente a un volante, sin importar su capacitación y su pericia.

EN SEGUNDO LUGAR, la Secretaría de Vialidad y Transporte ha demostrado sistemáticamente su incapacidad para hacer cumplir el reglamento de tránsito. Para nadie es un secreto que la aplicación de este reglamento –que debiese servir

como herramienta para garantizar seguridad vial– está supeditada a la “mordida”. De acuerdo con el Índice de Corrupción y Buen Gobierno, elaborado por la asociación Transparencia Mexicana, las “mordidas” a los agentes de tránsito son más frecuentes que ningún otro acto de corrupción burocrática, al igual que en el 2008 se incrementó un 35% la corrupción en el estado, esto quiere decir que cada vez más personas ofrecen dinero a cambio de un servicio que por ley debe ser gratuito y rápido.

EN TERCER LUGAR, este fenómeno también está ligado a las deplorables condiciones bajo las que opera el transporte público, el cual frecuentemente se ve involucrado en accidentes. Por último, el lamentable estado de muchas de las calles de las zonas urbanas, así como de la red de carreteras del estado Jalisco puede ubicarse entre las causas de este fenómeno, ya que están catalogadas como de alta peligrosidad por la cantidad de accidentes ocurridos en los últimos años.

LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA urbana y regional de Jalisco puede tomar tiempo pero es factible. Para encararla con ciertas posibilidades de éxito, son imprescindibles dos cosas: la participación amplia y plural de todos los actores involucrados, interesados y afectados por la dinámica predominante de las regiones y el crecimiento de las ciudades; y la acción firme y decidida de la autoridad pública para convocar la participación social, elaborar planes y programas adecuados, implementar políticas públicas eficientes y efectivas, que se apegue estrictamente a la normatividad en la materia y vele por el cumplimiento de la legalidad por parte de todos los actores de la sociedad.

PROPONEMOS REANIMAR Y DESARROLLAR una genuina capacidad de gobierno, que conduzca y regule la dinámica territorial de Jalisco, que encauce ordenada y coordinadamente el accionar de la sociedad y vele porque esta dinámica responda, en la medida de lo posible, al interés público y la utilización racional del espacio físico. Debemos puntualizar que no concebimos una contraposición de naturaleza entre el interés público y el legítimo interés privado, porque la promoción del primero es una garantía de seguridad y estabilidad para el segundo.

## PROPUESTAS

Con base en estas consideraciones, el Partido de la Revolución Democrática Jalisco se propone aplicar las siguientes estrategias y acciones de gobierno:

1. IMPULSAR una verdadera planeación urbana y regional, democrática, plural y genuinamente participativa. Para ello es necesario evitar la simulación que producen los organismos de planificación existentes, consecuentemente, y abrir canales

- de participación más amplios y efectivos, que recojan el verdadero sentir, las demandas y las propuestas de los jaliscienses.
2. REVISAR y actualizar las leyes y disposiciones reglamentarias que regulan el crecimiento urbano y que impactan la dinámica de las regiones del estado. Condensar una visión de estado y establecer principios de validez general, que deriven en normas legítimas y efectivas.
  3. VELAR por el estricto cumplimiento y observancia de las leyes y los reglamentos urbanos. Concebimos a la ley como el único instrumento capaz de garantizar la equidad, la certidumbre y el beneficio general en la conducción de las dinámicas socio espaciales de Jalisco.
  4. ANTEPONER la utilidad pública al beneficio privado en el tratamiento de los problemas estratégicos y medulares del desarrollo urbano regional de Jalisco.
  5. EJERCER una autoridad firme y genuina, sustentada en el estado de derecho y la aplicación estricta de la legalidad y las reglamentaciones urbanas. Es imprescindible revitalizar la capacidad de gobierno y utilizarla eficientemente y con la mayor eficacia posible.
  6. REANIMAR el proyecto de regionalización de Jalisco y dotarlo de los instrumentos legales, administrativos y financieros adecuados para su concreción y funcionamiento.
  7. PROMOVER la constitución de una figura idónea que ejerza las funciones propias de un gobierno metropolitano. Agilizar la formación de consensos y la adopción de compromisos firmes que nos lleven a una confluencia de intereses entre los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara.
  8. ENFATIZAR LA BÚSQUEDA de soluciones al problema de la movilidad urbana, velando por la rentabilidad social de las medidas y políticas implementadas.
  9. ES NECESARIO HUMANIZAR las ciudades de Jalisco y rehabilitarlas como espacios de convivencia civilizada y fortalecimiento del tejido social. Rescatar los espacios públicos de convivencia social.
  10. RETOMAR los proyectos propuestos en el pasado y elaborar una nueva propuesta viable, que impulse la constitución de nuevas figuras administrativas para la gestión de la ciudad, especialmente en la capital de Jalisco.
  11. INSTRUIR AL COPLADE para que elabore un nuevo plan de regionalización, emanado de un proceso participativo, y de las inquietudes, demandas, puntos de vista y compromisos de las comunidades regionales y urbanas de Jalisco.
  12. REVISAR la funcionalidad de los organismos de planeación regionales, como la Coplademun y reformarlos o proponer sustitutos que conciten la participación constante y sin simulaciones de las propias comunidades en la gestión de su desarrollo.
  13. SOMETER a la consideración del Congreso de Jalisco una nueva ley de desarrollo urbano, que sea actual y acorde a las necesidades que tiene Jalisco.

14. DISEÑAR un programa estatal de ciudades medias, que se apoye, como es debido, en los planes federales existentes.
15. ELABORAR el proyecto ejecutivo del macro-libramiento para Guadalajara basado en consideraciones técnicas de infraestructura vial e impacto ambiental.
16. EVALUAR la red carretera de Jalisco, rehabilitar los tramos de mayor deterioro y modernizar las carreteras Guadalajara-Barra de Navidad, Guadalajara-Colotlán, y convertir la vía Guadalajara-Mascota-Puerto Vallarta en una supercarretera de cuatro carriles, más segura y gratuita.
17. REHABILITAR las vías férreas existentes y construir nuevas rutas para operar un sistema ferroviario interregional, que conecte los municipios y reactivar la economía con un transporte más barato, limpio y seguro.
18. CONSTRUIR el tren suburbano en la región centro de Jalisco, que conecte los municipios de la Zona Conurbada.
19. CONSTRUIR la tercera línea del tren ligero sustituyendo al actual pretren que utiliza combustible fósil, ampliar, en ambos extremos, las dos ya existentes para conectar las colonias más alejadas con la ciudad.
20. VELAR concienzudamente por el respeto de los usos reglamentados del suelo urbano.
21. PROTEGER la zona de amortiguamiento del bosque La Primavera, los Colomos y Huentitán.
22. Vigilar la operación estricta del programa de verificación vehicular en los municipios metropolitanos y las demás ciudades medias de Jalisco.
23. VIGILAR el cumplimiento estricto de las medidas anticontaminantes que la legislación impone a las empresas industriales.
24. AMPLIAR Y MEJORAR, en el mediano plazo, el sistema del macrobus en la zona metropolitana de Guadalajara, que conecte los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco.
25. REVISAR el sistema de vialidades e implementar vías rápidas en las avenidas ya existentes.
26. REVISAR el funcionamiento del transporte público en la zona metropolitana de Guadalajara; promover la rehabilitación de las unidades en servicio y renovación del parque vehicular. Con firmeza, establecer orden absoluto en el sistema del transporte público urbano, rediseñar rutas bajo principios de simplificación y agilización del flujo vehicular, y poner en práctica estándares básicos de calidad en el servicio como requisito indispensable de operación para los concesionarios.
27. DISEÑAR y aplicar programas de cultura vial que motiven el respeto al peatón y ayuden a la prevención de los accidentes viales.
28. ANALIZAR el estado legal de residencias y edificios ruinosos de los centros históricos de los municipios metropolitanos, con la intención de aprovechar los

espacios disponibles y recuperables, para construir una red de parques, áreas verdes y rincones recreativos.

29. DISEÑAR el proyecto de rehabilitación de los centros históricos de los municipios metropolitanos tomando en cuenta las experiencias exitosas de otros programas como el del Distrito Federal, siempre cuidando el respeto peatonal, vecinal y comercial.

30. RETOMAR el proyecto de reconstitución de los barrios tradicionales de los municipios metropolitanos y dar los pasos necesarios para su implementación.

31. DAR CONTINUIDAD a las vías recreativas y ampliar su operación en las principales ciudades del estado.

## SEGURIDAD CIUDADANA

En Jalisco, durante los últimos sexenios junto con la actual administración de Emilio González Márquez, las respuestas institucionales para combatir la inseguridad han sido erráticas. Los gobiernos del Partido Acción Nacional equivocadamente han recurrido a estrategias que priorizan la cantidad sobre la calidad. Durante la última década se han invertido enormes cantidades de recursos públicos con escasos resultados. De acuerdo con los estudios de opinión, la inseguridad ciudadana –en todas sus manifestaciones– se mantiene como uno de los problemas públicos que más preocupa a los jaliscienses, a pesar de que el gobierno del estado se ha empeñado en convencer a la ciudadanía de que el problema está bajo control, según los informes de gobierno, la percepción ciudadana de la seguridad ha estado en los mismos niveles desde el 2006, ubicando el rango en 52.59 puntos porcentuales, dando una apariencia de relativa tranquilidad, siendo que la percepción ciudadana es altamente móvil dado el número de delitos y casos escandalosos que se pueden dar, es decir, si en los medios de comunicación se da una nota escandalosa, la ciudadanía está percibiendo mayor inseguridad.

En Jalisco no se mide la incidencia delictiva

El actual gobierno del estado insiste en que durante los últimos años se ha presentado una disminución de los “índices delictivos”. Las autoridades aseveran que Jalisco es una entidad con tasas delictivas moderadas, sobre todo si se comparan con las de otras entidades federativas. Se trata de una afirmación que no está sustentada, que no se corresponde con la realidad. En primer lugar, porque las autoridades no utilizan indicadores adecuados para saber a ciencia cierta si la criminalidad avanza o disminuye; en segundo lugar, porque los más avanzados estudios de victimización aplicados por instituciones independientes muestran que Jalisco se mantiene entre las entidades del país con más víctimas de delitos.

CABE RECORDAR QUE LOS “ÍNDICES DELICTIVOS” utilizados por el gobierno del estado no son otra cosa que el número de denuncias que se presentan ante el Ministerio Público. Desde hace décadas, los especialistas en materia criminológica han advertido que no es posible conocer el avance o retroceso de la delincuencia basándose en el aumento o disminución de las denuncias, ya que sólo un escaso porcentaje de los delitos que se cometen son denunciados. De acuerdo con diversos estudios, por ejemplo los del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, de cada 10 delitos cometidos únicamente 2 son denunciados ante la autoridad.

EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO, las causas por las que una víctima de un delito no lo hace del conocimiento del Ministerio Público son diversas: desde el temor a represalias, hasta el saber que lo más probable es que la autoridad no va a dar con el responsable, y por lo regular el comparecer a denunciar se considera como una pérdida de tiempo. Así pues, el hecho de que disminuyan las denuncias ante el Ministerio Público puede deberse a la desconfianza en las autoridades, y no forzosamente a una disminución de los delitos que realmente se cometen.

PUEDE DECIRSE ENTONCES QUE el gobierno de Jalisco no mide la incidencia delictiva real, no utiliza los indicadores apropiados para conocer si el número de hechos delictivos se incrementa o no. El gobierno de Jalisco desconoce si la delincuencia va ganando la partida y en qué grado. Esto no es un asunto menor, significa que no están en condiciones de proponer las políticas públicas más adecuadas, aquéllas que se correspondan con la realidad y el perfil delictivo de la entidad. Igualmente grave es que al no conocer la evolución de los delitos, el gobierno no está en condiciones de evaluar el impacto de las políticas que aplica.

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS de la más reciente encuesta de victimización (ENSI-5, 2007) aplicada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, en Jalisco el 84% de los delitos no son denunciados, y si le sumamos las cifras “oficiales” del último informe de gobierno, los delitos como robo a casas habitación, a vehículos, a bancos y los homicidios dolosos han tenido un incremento importante respecto a otros años. Además, Guadalajara está ubicada como la tercera zona metropolitana del país con mayor tasa de víctimas. Y aún así las autoridades se empeñan en hacerle creer a los jaliscienses que la delincuencia está bajo control.

EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA JALISCO HACE ECO de la preocupación ciudadana. Estamos convencidos de que la seguridad pública es

un tema que debe mantenerse como prioritario en la agenda gubernamental. Y cómo no hacerlo si las escasas respuestas institucionales implementadas por los anteriores gobiernos estatales han sido erráticas. Cómo no hacerlo si todos los componentes del sistema de seguridad y de justicia penal de nuestra entidad se encuentran sumidos en desoladoras condiciones de ineficacia y corrupción.

La policía en problemas  
 En 1997, el entonces denominado Consejo Consultivo Estatal de Protección ciudadana ubicó las principales debilidades de las corporaciones policiales:

- a) deficiente selección de los aspirantes a los cuerpos de seguridad pública;
- b) capacitación irregular;
- c) ausencia de profesionalización;
- d) nula carrera policial;
- e) bajos salarios;
- f) corrupción;
- g) falta de coordinación entre corporaciones.

ES INDIGNANTE VER que a más de una década después siguen estando presentes en los cuerpos policiales de la entidad exactamente las mismas deficiencias.

LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA establece la existencia de una Academia Estatal de Policía, con la finalidad de homogeneizar y darle coherencia a la formación que reciben todos los agentes policiales, sean estatales o municipales. Este objetivo no ha sido alcanzado. Cada corporación imparte los cursos de "capacitación" a su leal saber y entender. No existe un modelo unificado para profesionalizar a los policías que operan en Jalisco. El único común denominador es que los cursos son insuficientes en duración y en contenido. Mientras que en otros países de América Latina, por ejemplo en Chile, los cursos de formación básica tienen una duración de casi cuatro años, en Jalisco no sobrepasan los seis meses.

EN CUANTO A SU CONTENIDO, los cursos carecen de una adecuada formación en defensa personal, en uso proporcional de la fuerza, además de que son insuficientes las prácticas de tiro con armas de fuego. Quizá ello explica el que en este país alrededor del 35 por ciento de los casos en que un policía resulta lesionado por arma de fuego el causante es el mismo policía, ya sea al estar en persecución o al manipular su arma. Este alarmante dato es citado en un artículo recientemente publicado por la prestigiosa revista internacional The Economist.

LA CARRERA POLICIAL ES UNA EXIGENCIA INCUMPLIDA. Por ello, ser policía sigue siendo una ocupación desvalorizada, poco atractiva, donde los estímulos son nulos. Cada corporación tiene sus propias "reglas" para ascender en la jerarquía, y en general, transitar por el escalafón policial, y recibir los escasos estímulos y recompensas depende de "criterios" poco transparentes. Los sueldos están lejos de corresponderse con la alta responsabilidad que implica la función policial, además de que por lo regular un agente de policía no es sujeto de crédito, no existe un verdadero control de los elementos que son dados de baja o cambian de dependencia a cualquier municipio.

DE ACUERDO CON LOS ESPECIALISTAS en la materia, el policía se encuentra emboscado "a tres fuegos": por un lado, la delincuencia (en enfrentamiento mueren más policías que delincuentes); por otro, el estigma y el desprecio social; y finalmente, la presión de los superiores, quienes por lo general están más preocupados por atiborrar las cifras oficiales, en una visión en que la cantidad está por encima de la calidad.

LA PROFESIÓN SE ENCUENTRA ACTUALMENTE TAN DEVALUADA que para nadie es un secreto que quien decide ser policía es porque no le resta otra opción mejor. Prueba de ello es que en los cuerpos de seguridad hay una excesiva rotación del personal. Durante años los propios directores de las corporaciones de la zona metropolitana han reconocido que tienen serios problemas para mantener estable el número de elementos. El gendarme, en cuanto tiene la oportunidad renuncia al cargo. Ser policía es algo provisional, no una profesión. Los jóvenes con vocación para el servicio policial no se sienten atraídos por la función, y prueba de ello es que en Jalisco el promedio de edad de los policías es de 34 años. A esa edad, un policía estadounidense lleva años de servicio e incluso está en condiciones de solicitar su retiro anticipado. Pero en nuestro estado, las dificultades para reclutar son tales, que las corporaciones se ven obligadas a extender la edad límite de ingreso incluso hasta los 35 ó 40 años.

RECLUTAR EN ESTAS CONDICIONES TIENE COMO RESULTADO que no se capte a las personas con verdadera vocación y con el perfil idóneo. De la misma forma, el contar con una planta de gendarmes relativamente viejos –sumado a los problemas de salud que prevalecen en las corporaciones– implica importantes inconvenientes táctico-operativos: no es extraño observar en las calles la incapacidad física y la impericia de los policías en la persecución o en el sometimiento de los delincuentes.

OTRO ASPECTO QUE CONTRIBUYE A LA INEFICACIA de las corporaciones es la inexistencia de manuales de operación y de procedimientos, en donde se defina con claridad cómo proceder en caso de detención, las modalidades y condiciones para usar la fuerza física y en qué grado hacerlo, las condiciones para emplear las armas de fuego, entre muchos otros aspectos. La ausencia de manuales que establezcan y estandaricen las reglas operativas puede conducir a que los policías actúen de forma discrecional, desproporcionada, improvisada e imprevisible, en demérito de la eficacia y con el riesgo de que vulneren los derechos humanos.

ALGUNOS ESPECIALISTAS, como Ernesto López Portillo, han insistido en que una de las características más nocivas de nuestras corporaciones de seguridad es precisamente la discrecionalidad bajo la que operan. Los mecanismos de control –tanto internos como externos– fallan o de plano son inexistentes. Ciertamente es que durante los últimos años tanto la policía estatal como algunas municipales –sobre todo las de la zona metropolitana– han comenzado a operar esquemas de investigación y sanción de la corrupción y los abusos policiales, ya sea a través de las direcciones de asuntos internos, las comisiones de honor y justicia o las contralorías internas.

SIN EMBARGO, sus resultados aún dejan mucho que desear: son incapaces de detectar oportunamente a los policías corruptos, no aplican métodos de contra-inteligencia para evitar la cooptación de los policías por parte de la delincuencia organizada; cuando reciben una queja ciudadana sus investigaciones son limitadas y poco profesionales, además de que se trata de instancias que carecen de la autonomía para hacer frente a este complejo fenómeno. En suma, en Jalisco no hay una política integral de supervisión y control de la labor policial, que tenga la finalidad de erradicar la corrupción y los abusos. El resultado es que, de acuerdo a diversos estudios de opinión, la policía sigue siendo considerada por los jaliscienses como una institución corrupta, que lejos de proteger los derechos de los ciudadanos, los viola sistemáticamente.

COMO YA SE SEÑALÓ, los cuerpos de seguridad actúan bajo inconvenientes esquemas de discrecionalidad que facilitan la ineficacia y los abusos, pero a la vez, paradójicamente, el marco constitucional y las leyes constriñen a las corporaciones llamadas “preventivas” a ejercer funciones muy limitadas en el combate a la delincuencia. Es decir, legalmente cuentan con atribuciones insuficientes. En el mejor de los casos son un cuerpo de “presencia”, se limitan al patrullaje y a la detención en flagrancia. Pero fuera de esto el policía preventivo nada puede hacer con respecto a los delitos. Además, en los hechos no cumple ninguna función como agente de proximidad para prevenir, conocer, dirimir controversias menores. El policía preventivo no está capacitado para ser un agente de proximidad

que contribuya a impedir que los hechos de poca gravedad, como por ejemplo los conflictos entre vecinos, tengan que llegar al sistema penal.

HAY QUE AGREGAR A LAS LIMITACIONES funcionales que caracterizan a la policía “preventiva”, el que por lo regular, la Procuraduría no le comparte información respecto al modus operandi de la delincuencia, por lo tanto le es muy complicado anticiparse a los hechos delictivos. Agregado a que en muchas ocasiones, son los ciudadanos que se desplazan de su casa a su trabajo viceversa, los que son las víctimas de las “revisiones de rutina” constantes por parte de los policías, y al sentir ciudadano no se sabe ya de quien cuidarse, si de los policías o de los delincuentes.

EN SUMA, las funciones que ejerce la llamada policía “preventiva” son pocas para el número de agentes que actualmente se encuentran en activo en Jalisco. De cada 10 funcionarios estatales 7 están inmersos en el sistema de seguridad y de justicia penal, siendo en su gran mayoría policías. Se trata de un nutrido aparato que consume grandes cantidades de recursos públicos, pero que, a la vez, está subutilizado. Es un ejemplo del pésimo aprovechamiento de los recursos humanos.

PUEDE PARECER CONTRADICTORIO que pidamos aumentar las funciones de los cuerpos de policía de Jalisco cuando en general, éstos han mostrado ser poco eficaces y poco íntegros. No es contradictorio. Creemos que la única manera de que las cosas cambien es abordando ambos problemas: hay que fortalecer las funciones de los cuerpos de policía preventiva a la par que ponemos en marcha las políticas públicas para aumentar la eficacia y probidad de los agentes. Al parecer las autoridades de Jalisco han optado por no complicarse demasiado y han tomado la ruta más fácil pero también la más perjudicial: como vislumbran que es complejo hacer eficiente la labor de los policías, y, por tanto, deciden no incrementar su campo de acción. El resultado es la inmovilidad, la inercia.

Sistema de justicia penal que permite impunidad

Si algo se puede afirmar del crimen en Jalisco es que éste sí es redituable. La mayor incidencia de delitos obedece, en gran medida, a la posibilidad de salir bien librado en la comisión de actos criminales. Las posibilidades de ser castigado por ello son prácticamente nulas.

EL ESPECIALISTA GUILLERMO ZEPEDA LECUONA ha documentado en sus investigaciones que el índice de efectividad en la resolución de averiguaciones previas es particularmente bajo en Jalisco. En el año 2000 la Procuraduría del Estado solamente logró la consignación ante el juez de un número de delincuentes que

equivale al 4.8 por ciento de los delitos cometidos durante ese año, en el año 2007 se consignaron 393 personas y en el 2008 sólo 591 personas fueron consignadas a un juez por la comisión de un delito. Jalisco está lejos del promedio nacional el cual ronda el 13 por ciento. Es decir, en Jalisco el índice de efectividad en resolución de averiguaciones es de menos de la mitad que la media nacional. Esto equivale a decir que en nuestra entidad, la probabilidad de que un delincuente sea consignado es de 18 por cada 1000 delitos, probabilidad que a nivel nacional sería de 32 de cada 1000.

BASTA CONSIDERAR EL GRADO DE IMPUNIDAD prevaeciente para concluir que el sistema estatal de seguridad y de justicia penal no está funcionando. Las causas evidentemente son diversas y complejas. A continuación describimos algunas que consideramos primordiales.

YA ESBOZAMOS LA SITUACIÓN DRAMÁTICA que guardan las corporaciones policiales en Jalisco. Ese sería el primer "filtro" que contribuye a los altos niveles de impunidad. Por desgracia, los otros componentes del sistema no están mejor.

LA PROCURADURÍA DEL ESTADO ES CONSIDERADA como el cuello de botella de la justicia. En primer término, es una institución que en los hechos se encuentra "atrincherada" en la tristemente célebre Calle 14. Nos referimos a que no hay los suficientes puntos de enlace con la comunidad, al no contar con insuficientes módulos para atención al público es una institución aislada de la sociedad.

CIERTO ES QUE SE HA MEJORADO LA ATENCIÓN AL CIUDADANO en términos del tiempo que le toma presentar una denuncia; sin embargo, por el bajo número de agencias y por la excesiva carga de trabajo que se vive en cada una de ellas, los tiempos de resolución de las averiguaciones no se han mejorado sustancialmente.

EN JALISCO EXISTEN 4.4 AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO por cada 100 mil habitantes, tasa que efectivamente es mayor a la media nacional, pero aún nos encontramos lejos de otros estados del país. Es evidente que no contar con suficientes agencias repercute en la capacidad de atención de la Procuraduría en materia de investigación de los delitos.

POR OTRA PARTE, la Procuraduría de Justicia se encuentra saturada por asuntos de bajo impacto. De acuerdo con Guillermo Zepeda Lecuona, el 70 por ciento de los recursos institucionales se utilizan en averiguaciones que tienen que ver con delincuencia menor, mientras que la delincuencia organizada goza de cabal

salud. El que la procuraduría esté saturada por asuntos de delincuencia menor se debe, entre otros factores, a la ausencia de procedimientos alternativos para la resolución de controversias en el ámbito penal, tema que abordaremos líneas más abajo.

POR SU PARTE, LA POLICÍA INVESTIGADORA adscrita a la Procuraduría sigue siendo más conocida por sus abusos que por ser una policía científica. Y los caos de agentes que extorsionan a delincuentes o a narcomedudistas va a la alza. Durante los últimos años ha ocupado el primer lugar en quejas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cuyo presidente ha venido reiterando que la tortura prevalece como "método" de indagación.

OTRO ASUNTO DE VITAL IMPORTANCIA ES la autonomía real de la Procuraduría de Justicia con respecto del Poder Ejecutivo. En la arquitectura institucional actual, la Procuraduría queda en condiciones que la obligan a actuar bajo criterios de oportunidad política, más que de legalidad; y alguien levantara la voz en contra de alguna autoridad por sus acciones, la procuraduría aduce la defensa inmediata de esos funcionarios. Máxime, cuando el prestigio, la honorabilidad, decencia y reputación del responsable de impartir justicia en el estado, esta manchada o goza de muchas dudas por actos indecoros.

EN EL PODER JUDICIAL, LOS JUECES deben hacer frente a una agobiante carga de trabajo. Los recursos financieros que se destinan a la administración de la justicia en el estado no corresponden en lo más mínimo a su importancia, trascendencia y necesidades. De igual manera, se presenta una marcadísima e injustificada desproporción salarial al interior del Poder Judicial. Mientras que los magistrados reciben sueldos de sumas considerables (e incluso en ocasiones hacen lo posible para no pagar impuestos por sus emolumentos), los jueces de primera instancia, pero sobre todo los empleados de los juzgados, reciben sueldos irrisorios, lo que agudiza la corrupción en bajas esferas.

LA SELECCIÓN DE LOS JUECES SIGUE SIENDO un asunto controvertido, y no son pocas las voces que ponen en duda los criterios para ingresar al Poder Judicial. La verdadera aplicación de exámenes de concurso sigue siendo una asignatura pendiente para evitar que el compadrazgo o las razones de tipo político-partidista influyan en la conformación del Poder Judicial. La poca transparencia con la que funciona este poder sigue mermando la confianza de los ciudadanos en los responsables de administrar e impartir justicia. De la misma manera, el Consejo General del Poder Judicial es constantemente impugnado por la opacidad en su funcionamiento.

LA EXIGENCIA DE UNA JUSTICIA EXPEDITA ha quedado incumplida hasta el momento. Los juicios penales pueden alargarse de tal forma que es frecuente que cuando finalmente se emite la sentencia, la pena de prisión impuesta es de una duración menor que el tiempo que lleva recluido el responsable del delito en la prisión preventiva, en espera de sentencia. Así pues, algunos especialistas han llegado a afirmar que debido a la dilación de la justicia, la "sentencia libera".

MÁS ALLÁ DE LAS DEFICIENCIAS INSTITUCIONALES que presentan los componentes del sistema de seguridad y de justicia penal, debemos referirnos al marco legal que encuadra su funcionamiento. Tenemos un sistema de normas penales que ha sido rebasado por la magnitud y características de la criminalidad contemporánea en Jalisco.

LA SOCIEDAD RECLAMA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN de un nuevo Código Penal, inspirado en los más recientes avances científicos en materia criminológica y sustentado en rigurosos principios de justicia. Hasta ahora ha imperado la idea de que las penas deben cumplir un papel disuasivo, y se ha dejado de lado su principal misión, que es la de castigar de manera ejemplar el mayor número de actos ilícitos.

EL PARTIDO EN EL GOBIERNO HA PUGNADO POR reformas al Código Penal que en esencia se limitan al aumento de las penas, o a tipificar como delitos conductas que no debiesen entrar en el ámbito penal (como, por ejemplo el graffiti). Esto ha tenido como consecuencia que se sature la Procuraduría con asuntos de bajo impacto, además de que el aumento de penas ha demostrado no tener verdaderos efectos disuasivos. En suma, las reformas al Código no han contribuido a acabar con la impunidad, mucho menos en los delitos de alto impacto social.

LAS REFORMAS NO HAN TOCADO LOS PUNTOS MEDULARES y de urgente abordaje, como son la autonomía del Ministerio Público, la oralidad de los juicios penales, la existencia de procedimientos alternativos para dirimir controversias menores para que no entren al escenario penal, las bases para dejar atrás el modelo inquisitorio e instaurar el modelo acusatorio, entre otras.

HASTA AHORA, se ha eludido el imperativo social de modernizar, perfeccionar y hacer más justo el sistema penal, por lo que la impunidad y la injusticia campean en Jalisco. Los grupos vulnerables son los que terminan purgando penas por crímenes menores, mientras que la delincuencia organizada, la de cuello blanco, la que atenta contra bienes jurídicos de mayor importancia, se mantiene casi intacta.

CIERTAMENTE UN SISTEMA PENAL DEBE SER SELECTIVO, pero en nuestro país y en Jalisco, por incapacidad institucional y por un inadecuado marco legal, se sanciona sobre todo a aquella delincuencia que está más ligada a la pobreza, quizá porque es la que se puede castigar con mayor facilidad y sin que las instituciones del Estado se vean obligadas a mejorar. En nuestro país y en Jalisco, la justicia penal no busca al responsable, busca "al que la pague", y quienes "la pagan" terminan siendo los grupos más vulnerables.

MUCHOS DE LOS QUE PURGAN condenas dentro de la cárcel están por delitos que, con una fianza o simplemente por la falta de recursos económicos para una buena defensa, no pueden gozar de la libertad provisional o definitiva y están condenados a seguir recluidos hasta que se resuelva su situación que tardan en promedio tres años o más. Mucho se ha dicho que las cárceles son "universidades de delinquentes", una persona que tiene la mala fortuna de ser recluida por verse involucrada en un altercado, tenga que ser procesado jurídicamente y no cuente con una defensa jurídica honesta, rápida y expedita, puede ver truncado su proyecto de vida por la falta de criterio o la interpretación jurídica que le puedan dar su caso, está condenado a dejar en el desamparo a su familia, a perder su trabajo y cargar con un pesado lastre por el resto de su vida.

## PROPUESTAS

El panorama es desolador. Todos los componentes del sistema de seguridad y de justicia penal de Jalisco presentan gravísimas fallas. La policía sigue siendo una institución poco preparada, sin perfil propio, ineficaz, mal pagada, donde prevalece la corrupción, repudiada y temida por los ciudadanos más no por los delinquentes. La policía está lejos de ser un cuerpo de proximidad capaz de dirimir controversias. La Procuraduría se perpetúa como el "cuello de botella" de la justicia penal. Los jueces se encuentran atados a procedimientos penales obsoletos, agobiados por una excesiva carga de trabajo.

LAS RESPUESTAS INSTITUCIONALES HAN SIDO ERRATICAS. Las autoridades han venido actuando bajo una lógica que parece priorizar la cantidad sobre la calidad: más patrullas, aunque se sacrifiquen aspectos cualitativos como la capacitación; más policías, aunque no sean tan profesionales; incorporación de más delitos al Código y penas más altas, aunque los delitos de mayor gravedad sigan quedando impunes.

JALISCO HA RESENTIDO LA AUSENCIA de una política criminal consistente. El Partido de la Revolución Democrática en Jalisco propone una reforma profunda del sistema de seguridad y justicia penal de Jalisco, cuyo objetivo central es acabar con la impunidad.

Con respecto a las corporaciones de seguridad pública, proponemos:

1. CREAR E IMPLEMENTAR un sistema estatal de indicadores para medir correctamente la incidencia y el perfil delictivo, el avance o retroceso de la criminalidad.
2. ADQUIRIR Y UTILIZAR los instrumentos tecnológicos más avanzados para construir y mantener al día los mapas delictivos que serán el soporte de las acciones y operativos de la policía.
3. CREAR EL SISTEMA integral de información criminal en el estado.
4. PROFESIONALIZAR las corporaciones de seguridad pública, mediante las siguientes acciones:  
 Establecimiento de criterios más estrictos para el ingreso a las corporaciones  
 Establecimiento del sistema de formación único de elementos de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipales. Esta propuesta consiste en que la Academia de Policía y Vialidad establezca un sistema único de reclutamiento, selección y formación básica. Con ello se persigue la optimización de recursos y la identidad y espíritu de cuerpo entre los integrantes de corporaciones de policía y seguridad pública. Este sistema de formación deberá estar compuesto por dos subsistemas:  
 a) BÁSICO, que constará de la Academia Estatal de Policía y los Institutos de Capacitación de las Corporaciones, los cuales dependerían de una nueva dependencia gubernamental denominada Dirección General de Estudios Policiales; y  
 b) AVANZADO, que consistirá en cursos, diplomados, especialidades y post-gradados en seguridad y ciencias policiales, impartidas por instituciones de educación superior.
5. DIGNIFICAR la profesión. Sólo así se podrá atraer a los elementos con verdadera vocación de servicio. Esto supone mejorar la imagen negativa de la policía, crear un código que unifique la carrera policial, asegurar un régimen de prestaciones económicas y sociales a estos servidores públicos, homologar los salarios y las prestaciones sociales, crear departamentos jurídicos de cada corporación e integrar en cada cuerpo un grupo de atención, soporte y consulta.
6. DEPURAR los cuerpos policiales mediante el establecimiento de mecanismos de control interno y externo que sean útiles para mantener a los policías en altos estándares de integridad y probidad.
7. DISEÑAR e instrumentar políticas de conRAINTeligencia para evitar que la delincuencia organizada infiltre las corporaciones de seguridad pública.

8. PROMOVER las reformas constitucionales y legales necesarias para incrementar las atribuciones de las corporaciones de policía en materia de persecución de delitos.

Con respecto al sistema de justicia penal proponemos:

9. ACERCAR a la Procuraduría con la comunidad, mediante la creación de más módulos de atención social.
10. EVALUAR y depurar el personal del Ministerio Público a través de mecanismos de control internos y externos.
11. MODERNIZAR la infraestructura con que cuenta el Ministerio Público.
12. PROFESIONALIZAR y capacitar permanente a los agentes del Ministerio Público y la policía investigadora con un esquema institucional similar a la propuesta para la capacitación de las corporaciones de policía.
13. INSTITUIR el servicio de carrera en las labores de fiscalía, investigación policial y servicios periciales.
14. ALENTAR LA DIGNIFICACIÓN, la valoración y el prestigio social del ministerio público como el fiscal gubernamental.
15. FOMENTAR la criminología científica, con el concurso de las instituciones de educación superior y entidades nacionales y extranjeras especializadas en criminología y peritaje.
16. DOTAR de mayores recursos financieros y más modernos instrumentos de logística para la investigación y los servicios periciales.
17. ELEVAR LOS INGRESOS y las remuneraciones del personal que labora en el Ministerio Público, equiparándolo a salarios profesionales. Crear sistemas más completos de incentivos y prestaciones.
18. INCREMENTAR el número de Ministerios Públicos en la entidad.
19. BRINDAR capacitación jurídica permanente a los ministerios públicos con el fin de garantizar la correcta integración de las averiguaciones y reducir la impunidad.
20. PROMOVER las reformas legales para garantizar la verdadera autonomía del Ministerio Público.
21. ESTABLECER un porcentaje fijo del presupuesto de egresos del estado para financiar la operación óptima del sistema estatal de administración e impartición de justicia.
22. AMPLIAR el número de salas y juzgados en materia penal.
23. REVISAR los niveles de sueldo excesivos de los altos funcionarios del Poder Judicial. A cambio, incrementar las percepciones salariales de jueces y funcionarios de mandos medios.

24. FOMENTAR mecanismos alternativos de solución de controversias, fortaleciendo además la justicia municipal.
25. INSTITUIR un programa temporal para la resolución del rezago judicial.
26. ELIMINAR la distinción entre delitos que se persiguen de oficio y los que requieren de una denuncia previa o de su ratificación. En posesión de las pruebas de un ilícito, se debe continuar el proceso independientemente de la denuncia.
27. ESTABLECER mecanismos de coordinación entre el Sistema Estatal de Seguridad Pública y los órganos del Poder Judicial, para promover acciones vinculadas y programas compartidos.
28. REVISAR los tipos penales ya existentes, removiendo aquellos que resultan obsoletos o que no deben figurar en el ámbito penal.
29. REFORMAR el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales de Jalisco, con la finalidad de garantizar el juicio acusatorio, además de incorporar la oralidad del proceso. Procurar los recursos necesarios para la implementación de los juicios orales.
30. DESTINAR mayores recursos a la defensoría de oficio, para la pronta resolución de la sentencia.
31. DELIMITAR los criterios de sentencia, para no perjudicar a un ciudadano que toda su vida ha tenido una vida decorosa y digna, y se vea en un problema judicial.

#### DERECHOS SOCIALES, FINANZAS PÚBLICAS Y AUSTERIDAD

En los últimos años hemos presenciado cómo la política social del gobierno del estado, en consonancia con las estrategias del gobierno federal, ha impedido superar las condiciones de pobreza y marginación de millones de jaliscienses. Además, las políticas públicas implementadas no han podido responder a numerosos retos que la evolución social les ha deparado, como son la falta de ingresos seguros para la mayor parte de los adultos mayores, la protección de la población con capacidades diferentes o la dotación de vivienda para quienes menos ganan. Cabe destacar que las grandes diferencias sociales también se ven reflejadas en los dispares ingresos entre funcionarios públicos de alto nivel y trabajadores de base. El estado replica la gran brecha de desigualdad social que viven sus habitantes.

EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA JALISCO SE PROPONE corregir estas políticas públicas e implementar una nueva política social, que reconozca los nuevos derechos sociales y busque su satisfacción en un marco financieramente sustentable; es decir, satisfacer las necesidades crecientes de los jaliscienses reorientando las finanzas públicas, para que el gasto público se aplique en lo necesario, se eliminen los dispendios y donaciones a particulares sin un be-

neficio social y que busquen solo la proyección mediática; y lograr que todos los contribuyentes cumplan, estrictamente, con sus obligaciones fiscales.

EN ESTE SENTIDO, los gobiernos municipales junto con el Legislativo que encabeza el Partido de la Revolución Democrática en Jalisco, realizará una gestión financiera austera y republicana que permita: mantener un balance fiscal sustentable (es decir, que no existan presiones excesivas por el gasto público); un fortalecimiento de las fuentes de ingreso (ampliando la base de contribuyentes, sin crear nuevos impuestos o aumentar las tasas de los vigentes); un redireccionamiento del gasto (que elimine el dispendio y la corrupción y fortalezca la mejoría de las condiciones de vida de la mayoría de la población) y una corrección en el uso de la deuda pública, a la que se ha recurrido en exceso, por la mala gestión financiera de los últimos gobiernos de Jalisco.

Por todo ello, el Partido de la Revolución Democrática en Jalisco propone:

1. ALINEAR los esfuerzos estatales hacia los compromisos adquiridos en su XI Asamblea Nacional con relación a los nuevos derechos sociales garantizados para la población jalisciense:
  - PENSIÓN ALIMENTARIA de 730 pesos mensuales para todos los adultos mayores del Estado.
  - BECAS DE 730 PESOS mensuales para todos los discapacitados pobres.
  - DESAYUNOS ESCOLARES para 45,000 niños más de los que los reciben actualmente, sobre todo donde existan bajos niveles de escolaridad y altos índices de desnutrición.
  - ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS para todos los estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria (1, 500,000 alumnos).
  - MICROCREDITOS para 400,000 personas en localidades con alta y muy alta marginación.
  - ACCIONES DE VIVIENDA (nueva, ampliación o mejoramiento) para 125,000 de las familias más pobres de las zonas rurales y urbanas del estado.
- Ratificamos que los gobiernos que habrá de encabezar el Partido de la Revolución Democrática en los municipios de Jalisco y el Congreso Local hará suyos estos compromisos, reorientará las finanzas públicas municipales y estatales, reduciendo el gasto superfluo mediante un estricto programa de austeridad republicana, y fortaleciendo los ingresos públicos para así cumplir con lo que la población del estado necesita.
2. APOYAR el mantenimiento y fortalecimiento de los programas de política social Oportunidades y Procampo, como derechos adquiridos por la población jalisciense menos favorecida.

3. LEGISLAR para reducir el salario de todos los servidores públicos estatales en los niveles altos para que sean acordes con una política de racionalidad y austeridad, que permita financiar los nuevos derechos sociales ya señalados.
4. REVERTIR el sobreendeudamiento que muestran las finanzas públicas estatales ya que en los últimos años la deuda pública ha crecido de manera exorbitante.
5. LEGISLAR para instaurar en el presupuesto estatal la modalidad de presupuesto participativo, que permitan a la sociedad determinar de manera directa cuál debe ser el destino de los recursos para proyectos de infraestructura social.
6. ELIMINAR el uso discrecional, arbitrario y autoritario del presupuesto público, respetando la asignación formulada por el Poder Legislativo.
7. TRANSPARENTAR el uso de los recursos públicos en todas sus modalidades, incluyendo las empresas públicas, organismos descentralizados y fideicomisos.
8. RECUPERAR la posición de liderazgo de Jalisco en el contexto de la distribución de recursos entre las entidades federativas, haciendo valer su capacidad de generación económica, el esfuerzo fiscal propio y las necesidades que deben atenderse.
9. MANTENER las tasas de las contribuciones estatales en los niveles que actualmente tienen y no crear nuevas.
10. ANALIZAR el rendimiento del sistema tributario estatal y municipal, para detectar las brechas de evasión y elusión, que hagan realidad que todos paguen los impuestos.
11. FORTALECER, en el marco de respeto a su autonomía, la capacidad de gestión de los gobiernos municipales para que puedan aumentar la recaudación de sus ingresos propios (en especial el impuesto predial) y cuenten con mejores sistemas de administración y gestión del gasto público.

## SALUD

La salud pública es un componente primordial de la calidad de vida y una responsabilidad insoslayable del Estado. A pesar de que Jalisco es uno de los estados con mayor actividad económica, en términos de infraestructura de salud, todavía existen rezagos alarmantes. El gasto público en salubridad social se encuentra por debajo de otras entidades del país.

LA INEQUIDAD TIENE MÚLTIPLES EXPRESIONES, una de ellas es la marginación, y es precisamente este fenómeno el que en algunas ocasiones determina la prioridad de salud de la población, la cual guarda una estrecha relación con algunos indicadores de rezago sociodemográfico, que inciden sobre las condiciones de vida de la población y contribuyen a generar sentimientos de inseguridad e inde-

fensión ante realidades que escapan al control individual, familiar y comunitario, afectando de esta manera su salud como un todo.

EN EL ESTADO DE JALISCO TAMBIÉN, las prioridades en salud se han ido perfilando por su condición de poblaciones en transición epidemiológica y socio-demográfica; la respuesta a estas prioridades se ha dado a través de sistemas de salud que en una gran medida requieren de grandes subsidios gubernamentales a los seguros médicos, los cuales, por lo general únicamente protegen a la fuerza laboral industrial y al sector de los servicios tanto públicos como privados, dejando fuera a la inmensa mayoría de la población que carece de empleo formal. En nuestro estado, aún existen grandes regiones y numerosos grupos poblacionales en áreas rurales de gran marginación, los cuales se siguen enfermando y muriendo de padecimientos considerados evitables.

LA SEGURIDAD SOCIAL DEBE SER UNIVERSAL, uno de los compromisos de la actual administración fue que para finales del 2008, nueve regiones de Jalisco contarán con un hospital de 2do nivel, meta que no cumplió, pues aunado al bajo índice de desarrollo humano con que cuentan estas regiones sólo se limita a mantener con acciones de "mera fachada" los consultorios populares, evitando que las otras cuatro regiones (norte, sureste, sierra de amula y sierra occidental) tengan acceso a la salud especializada, y obligando a los habitantes a trasladarse a la región más cercana o definitivamente viajar hasta la Zona Metropolitana para recibir la atención que están buscando y que no la tienen cerca.

SEGÚN EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN en México del año 2005, del total de 2,443 municipios, 38 por ciento fueron considerados con alta y muy alta marginación, es decir, 10 millones de habitantes se encuentran en esas condiciones y, por lo tanto, no tienen acceso regular a los servicios básicos de salud, donde aún se observan tasas altas de mortalidad en la población infantil y tasas altas de morbilidad por enfermedades transmisibles. En nuestro estado, según las anteriores estadísticas, los municipios con índice de marginación alto y muy alto, representaron el 16 por ciento de la población, lo cual implica que no toda las personas que vivimos en Jalisco tenemos las mismas prioridades en salud. Por otra parte, cabe mencionar que la población indígena se caracteriza por su alta migración, que se traduce en un difícil censo y, por lo tanto, en un inexacto perfil de su salud dentro de su rico contexto socio-cultural que muchas veces ignoramos.

LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO EN JALISCO siguen estado a la baja, Jalisco se mantuvo en el lugar 12 en el año 2000, en el 2003 cayó al 13 y del 2005 al 2008 se sitúa en el lugar 14 con respecto a otros estados, pero el caso

más vergonzoso lo tenemos aquí mismo en Jalisco, pues Mezquitic sigue siendo uno de los municipios con mayor rezago en el índice de desarrollo humano, pues de tener un valor de 0.5969 en el 2005 de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los valores de ese municipio son similares a los que tiene en promedio Chiapas o países como Camboya, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica, aunado a que baja sus cifras al posicionarse en 0.5167 su IDH en este 2008. Es inadmisibles y vergonzoso que Jalisco siendo un Estado con una riqueza importante y ubicado en un punto estratégico de la geografía nacional, mantenga niveles de desarrollo humano tan bajos como el que se presenta en la actualidad, y un aspecto que lo puede explicar es el grave rezago presupuestal que tienen muchos de los municipios Jaliscienses, principalmente los colindantes con otros estados como Zapotitlán de Vadillo, Quitupan, Tolimán, Tuxcacuesco, Bolaños, Jilotlán de los Dolores, Chimaltitán, Cuautitlán de García Barragán, Santa María del Oro, Huejuquilla, Huejucar, Hostotipaquillo y Guachinango, entre otros.

UNA PROPUESTA DE UN PLAN DE SALUD ALTERNATIVO debe partir de que el gobierno tiene que retomar su responsabilidad constitucional respecto al sector salud y seguridad social, lo que implica un cambio ideológico, político y económico para el sector.

LOS NUEVOS GOBIERNOS DEBE APOYAR A PONER FIN a las reformas legislativas del sector salud y seguridad social que han venido separando al Estado de su obligación y responsabilidad que le confiere el artículo 4º Constitucional y las leyes secundarias, modificando el texto actual de protección a la salud por el más amplio de: derecho a la salud.

HAY QUE PONER FIN A LA VERGÜENZA MUNDIAL de que México ocupe uno de los últimos lugares en aportaciones al sector salud y a la seguridad social. Como nación gastamos en salud del 4.9 al 5.7 por ciento del PIB, incluyendo el gasto privado; mientras que Argentina, Brasil y Chile gastan entre el 6 y 7 por ciento del PIB.

EN SEGURIDAD SOCIAL RESPECTO DEL PIB, Nicaragua aporta el 15.9 por ciento; Uruguay 13 por ciento; Chile, 12.6 por ciento; Costa Rica, 8.2 por ciento, Argentina, 7.5 por ciento, Brasil, 5.7 por ciento y México solamente el 3.3 por ciento.

LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE URGE REVISAR Y MODIFICAR las reformas neoliberales privatizadoras en la seguridad social de México, ya que no han cumplido las promesas iniciales de fortalecer y garantizar la seguridad social, solidaria,

integral y tendencialmente universal, como se venía desarrollando antes de dicha reforma. Todo lo contrario sigue sucediendo, el IMSS se desmantela y se privatiza de manera progresiva.

EN LO QUE RESPECTA AL PROBLEMA PENSIONARIO DEL PAÍS, el Estado es el único que tiene la capacidad de resolverlo de manera integral. De una vez por todas, los pasivos financieros de la seguridad social (pensiones) deben ser absorbidas por el Estado y formar parte de la deuda directa para que sea debidamente reestructurada. No se debe permitir seguir violando el estado de derecho culpando a los trabajadores de los estados financieros de las jubilaciones y pensiones. A estas alturas, está claro que las pensiones no son sólo un derecho de los trabajadores sino que están estrechamente vinculados con la economía y la democracia de un país.

LAS REFORMAS DEL IMSS, ISSSTE Y DE PENSIONES DEL ESTADO, no pueden, por lo tanto, ser el resultado de la determinación exclusiva entre los poderes ejecutivo y Legislativo a nivel federal y estatal, sin una consulta previa con los diversos actores de la comunidad social. Lo que debe definirse en el futuro inmediato no es sólo el destino del IMSS, ISSSTE y de Pensiones del Estado, sino el modelo de seguridad social para el siglo XXI. Los trabajadores tenemos la responsabilidad de intentar construir desde la base una propuesta que sea viable y sustentable para que contribuyamos en forjar un futuro promisorio de las pensiones para las nuevas generaciones de nuestro país.

CONSIDERAMOS QUE HA LLEGADO LA HORA DE PONER FIN a los costosos experimentos neoliberales impuestos desde los años ochenta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) con sus consejas, entre otras con los recortes en el gasto público en salud, al Banco Mundial (BM) con sus préstamos comprometedores para impulsar sus propuestas mercantilistas y privatizadoras encubiertas en la falacia de que el sector privado es más eficiente que el público.

ASÍ PUES, debe cesar la criminal transferencia de recursos públicos a manos privadas, como fue la transacción de los fondos de pensiones a las Afores, lo cual no han hecho más que enriquecer a los bancos, ahora extranjeros casi en su totalidad. En muy breve plazo, las Afores se han constituido en un poder económico y político sin precedentes, al mismo tiempo que crece para los trabajadores la incertidumbre de no saber de cuánto será su pensión por este mecanismo, y que seguramente será muy por debajo de su último salario.

PLANTEAMOS POLÍTICAS DE SALUD ALTERNATIVAS al modelo de salud neoliberal, desde la perspectiva del poder popular que apela no sólo a la atención médica sino a la calidad de la misma y no sólo a medicamentos gratuitos sino a la calidad no tóxica de los mismos; a políticas de salud sensibles y abiertas a las medicinas alternativas y complementarias, y a que se dediquen fondos para ampliar la investigación de nuevas opciones.

ASÍ MISMO, CONVOCAMOS AL ESTADO a producir medicamentos para abaratar sus costos, y a que sean incorporados al cuadro básico de genéricos intercambiables una mayor cantidad de medicamentos, tal como sucede en muchos países del mundo, incluyendo los Estados Unidos de Norteamérica.

PUGNAMOS TAMBIÉN POR PRIVILEGIAR la atención primaria en salud (APS), especialmente en lo que se refiere a la medicina preventiva y promoción de la salud, abordando soluciones con medicinas biológicas, energéticas, biofísicas, homeopáticas sustentadas científicamente.

QUE LAS INSTITUCIONES DE SALUD AUMENTEN sustancialmente el salario a los médicos generales, dado que son el primer contacto con la enfermedad, se encuentran sobrecargados de trabajo y muchos de ellos con alta frustración y desinterés en prepararse más.

ES URGENTE TAMBIÉN VINCULAR la investigación médica con los problemas prioritarios de salud de la sociedad, como son los que conforman nuestro perfil epidemiológico, entre otros: accidentes, tumores, diabetes mellitus, tuberculosis, VIH Sida, desnutrición e insuficiencia renal.

ES DE EXTREMA URGENCIA BAJAR LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD infantil y maternas, ya que en los últimos años estas muertes se han incrementado escandalosamente; no debemos permitir que más niños mueran antes de cumplir los 45 días de nacidos, no podemos permitir más muerte de madres por falta de atención médica, los indicadores precisan que otras entidades están bajando sus tasas de mortalidad menos en Jalisco, y más vergonzoso resulta que la autoridad de salud en Jalisco establezca metas de mortalidad similares a años anteriores, cuando la lógica nos dice que hay que bajar esos índices.

## PROPUESTAS

Por todo lo anterior se concluye que algunas de las prioridades de salud en Jalisco son las siguientes:

1. MAYOR cobertura de atención de salud.
2. ÉNFASIS en la investigación del perfil de morbi-mortalidad en un escenario médico-social, basado en equidad.
3. RESPUESTA oportuna y eficaz y contextualizada a la problemática de salud en la población por parte del estado.
4. HACER EFECTIVO el derecho constitucional a la salud, garantizando la atención médica y los medicamentos gratuitos para 3 millones 300 mil jaliscienses que no cuentan con seguridad social, lo que representa el 50 por ciento de la población del estado.
5. MEJORAR la atención médica de los servicios médicos que se otorgan en los municipios y desde la Secretaría de Salud Jalisco.
6. AMPLIAR la infraestructura sanitaria a través de asegurar la prestación de servicios de salud en todas las regiones de Jalisco, de manera que la mayoría de las comunidades cuenten con servicios básicos y la prestación de servicios hospitalarios al menos de segundo nivel en cada una de las regiones del estado.
7. ESTABLECER un Sistema de Vigilancia Epidemiológica con la participación activa y real de diferentes actores vinculados al tema, privilegiando la medicina preventiva sobre la curativa.
8. FORTALECER el trabajo coordinado de la Secretaría de Salud Jalisco en conjunto con otras dependencias como la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Rural y los municipios de Jalisco, en temas de salud pública y prevención.
9. LLEVAR ADELANTE la reforma de las instituciones públicas de salud para lograr su coordinación y eficiencia de operación; abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de servicio al público con calidad y calidez humana.
10. ESTABLECER un programa de modernización de los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud en todo el estado de Jalisco.
11. ALENTAR la formación con espíritu altruista y solidario de nuevas generaciones de profesionales en el área médica; esto de la mano con la reformulación del servicio social.
12. CREAR CENTROS de rehabilitación de adictos en las comunidades que lo requieran, con la adecuada infraestructura y promover puestos de trabajo para quienes estén en proceso de rehabilitación.
13. PROPORCIONAR recursos suficientes y estrategias para ofrecer entornos saludables y accesibilidad a los servicios, priorizando programas gerontológicos,

interdisciplinarios y comunitarios. Se debe asignar un presupuesto propio para la investigación del envejecimiento.

14. CREAR SERVICIOS médicos orientados a la atención de las mujeres y los recién nacidos, como uno de los grupos más vulnerables. Todo plan de salud alternativo debe partir de la existencia de instancias gubernamentales a favor de las mujeres. Las políticas a favor de la equidad de género deben contar con recursos para que en los hechos sea un tema de primer orden.

15. INICIAR LA INTEGRACIÓN de un sistema de salud único, con capacidad para homologar funciones, actividades, contratos colectivos de las diferentes instituciones de salud, aparatos administrativos y lograr un sistema que optimice los recursos materiales y técnicos para el manejo interinstitucional de los mismos.

16. QUE AL INICIAR los mandatos municipales se convoque a todo el sector salud y educativo a realizar por regiones, convenciones en salud y educación que analicen la problemática regional y hagan propuestas adicionales a las mencionadas en todos los rubros aquí retomados.

17. PROMOVER desde el ámbito municipal el mejoramiento de la atención médica del IMSS, y parar en seco su desmantelamiento y proceso de privatización. Combatir frontalmente a la corrupción en la compra de medicamentos y suministros (entre otros), al burocratismo, a la disminución del exagerado número de empleados de confianza, a los altos sueldos de funcionarios de primer nivel, y otorgar a cambio más plazas para médicos y enfermeras.

18. IMPULSAR la concientización para que los patrones registren ante el Seguro Social a sus trabajadores con el salario real.

19. IMPLEMENTAR un sistema de educación para la salud a través del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

20. FOMENTAR la construcción de una sociedad más sana, a través de la difusión de prácticas adecuadas de salud y alimentación.

## EDUCACIÓN

Un gobierno de izquierda de vanguardia reconoce el papel fundamental de la educación como agente de cambio social y como detonante del desarrollo; bajo esta idea, es imprescindible trabajar en la defensa de la gratuidad de la educación y su carácter universal. La educación debe ser un bien público, no debe estar en la lógica de las propuestas neoliberales; debe ser universal y convertirse en un derecho social inalienable. Educación gratuita y universal para toda la población en los niveles básicos y medio superior.

JALISCO PRECISA, ahora más que nunca, de una jornada permanente por la educación, la ciencia y la cultura. Los paliativos no son suficientes. Por ello es básico

trabajar en la elaboración de un proyecto ambicioso de reforma educativa que mejore la educación básica, pero que también vuelque una parte importante de sus recursos a la educación superior y media superior. La dinámica demográfica del estado nos indica que estos niveles deberán ser la prioridad en el futuro cercano. Es por esto que se vuelve necesario duplicar la cobertura de la educación superior en el lapso de seis años, y elevar la escolaridad promedio a los 10 años de estudio.

DEFENDEREMOS EL DERECHO DE TODAS Y TODOS los jaliscienses a la mejor y más completa educación. Una educación que transmita conocimientos y desarrolle la creatividad, pues éstas serán las mayores fuentes de nuestro bienestar en este siglo XXI. Una educación que permita acceder a mejores condiciones de vida a través del uso de las nuevas formas de la tecnología. Una educación que nos permita transitar de una sociedad en condiciones de subdesarrollo hacia una sociedad del conocimiento: donde la investigación científica y el desarrollo tecnológico son instrumentos necesarios para resolver los problemas que afectan al bienestar social y para mejorar las condiciones de vida de todas y todos los ciudadanos.

## PROPUESTAS

1. PRIORIZAR a la educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles escolares. Gestionar para fortalecer a la Universidad de Guadalajara y a las demás instituciones educativas públicas para que continúen cumpliendo su compromiso de que nadie se quede sin la oportunidad de estudiar y que no importe la condición económica o social de la familia. Proponiendo la creación de nuevas preparatorias y ampliando los espacios de la Universidad de Guadalajara ya existentes para evitar el rechazo de los jóvenes que quieren estudiar.

2. PROMOVER una Ley de Calidad e Igualdad en la Educación y de su Financiación, misma que asegure los recursos necesarios para elevar la calidad de la enseñanza, adaptarla a los nuevos retos y aumentar el éxito de sus egresados y combatir el fracaso escolar.

3. APOYAR la investigación científica, la creación artística y fortalecer los valores y tradiciones culturales. Específicamente, nos comprometemos a dar apoyo a todos los creadores artísticos, a fomentar la cultura y a consolidar la Feria Internacional del Libro, un acreditado espacio para la exposición de las ideas y para la promoción de la lectura y de la industria editorial, gestionando para que se realicen extensiones de la feria en los municipios donde gobernemos.

4. FOMENTAR la práctica del deporte, tanto en su vertiente de esparcimiento y salud, como en la de alto rendimiento.

5. AUMENTAR el número de albergues/escuelas con maestros en cada uno de los grados, para que todos los niños y jóvenes de las localidades pequeñas, apartadas y dispersas del estado, tengan la oportunidad de recibir educación de buena calidad.
6. AMPLIAR la entrega de desayunos escolares en 45 mil niñas y niños más, para cubrir el 100 por ciento de los centros educativos de los municipios marginados, sobre todo en donde existen bajos niveles de escolaridad y persisten altas tasas de desnutrición.
7. OTORGAR becas a estudiantes de secundaria y preparatoria de familias pobres, dando prioridad a los hijos de madres solteras.
8. ENTREGAR de manera gratuita paquetes de útiles escolares para todos los estudiantes de las escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria en los municipios donde gobernemos.
9. CONFORMAR un Consejo Estatal de Educación. Este órgano sería autónomo y tendría por funciones realizar la planeación educativa, discutiendo los contenidos de los planes de estudio entre otras, garantizando el carácter laico, gratuito, universal, científico, promotor de la identidad nacional, pluricultural, tolerante, democrático e incluyente de la enseñanza.
10. REVISAR la infraestructura física del sistema educativo en cada municipio, con el propósito de ampliar los espacios educativos y hacer posible la formación multidimensional de los educandos, a través de plantas de profesores especializados.
11. LEGISLAR PARA GARANTIZAR presupuestos estatales y municipales suficientes para los programas educativos. Establecer institucionalmente un pacto político y social para la educación en el que se comprometan todas las instituciones públicas, sociales y privadas.
12. ABATIR el analfabetismo mediante la ampliación y profundización del sistema de educación de adultos, incluyendo un programa nacional de escuelas nocturnas para los trabajadores. Relacionarlo por sectores productivos con la capacitación para el trabajo, otros sectores sociales y la difusión de la cultura.
13. OTORGAR oportunamente los recursos presupuestales aprobados por el Congreso del Estado a las universidades, y exigir transparencia y rendición de cuentas en su ejercicio.
14. ALENTAR la participación de las universidades en la extensión de su misión hacia la sociedad, por todos los medios de difusión con especial énfasis en los electrónicos. Se promoverá que las universidades cuenten con su propio canal de televisión y radio, así como se impulsará que centren sus esfuerzos en desarrollar la conectividad para enlazarse con los centros generadores de conocimiento y avances científicos y los pongan a disposición de quienes no tienen acceso a la educación formal.
15. RESPETO irrestricto a la autonomía universitaria.

16. FORTALECER el estudio y la investigación científica y tecnológica en todas las áreas, acotando el estigma a las ciencias sociales y las humanidades que la tecnocracia ha generado.
17. APROVECHAR las variantes del sistema de educación virtual: educación a distancia y abierta, para contribuir a la capacitación de los trabajadores y a su inserción al sistema de la sociedad de la información.

### LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS Y LOS JÓVENES

Durante muchos años, el sector juvenil en Jalisco ha sido uno de los más desprotegidos y poco atendidos por parte de las autoridades estatales y municipales. Tradicionalmente unido a los proyectos y programas deportivos, lo juvenil no ha ocupado hasta este momento un espacio y una identidad propia dentro de los asuntos públicos y prioritarios para el desarrollo nuestro estado.

CON UNA POBLACIÓN QUE LLEGA A LOS 6.93 MILLONES de habitantes, según las estimaciones que hizo el INEGI y el Consejo Estatal de Población para el año 2008, en el estado se tienen datos de que existen casi 3 millones de jóvenes de un rango de edad entre los 12 y los 29 años. Con estas dos cifras, de cantidad y de rango, podemos imaginar la diversidad de identidades juveniles que integran el sector de la juventud, con sus diferentes problemas, vivencias, experiencias, proyectos de vida, necesidades y expectativas ya que esta cantidad asciende a más del 35 por ciento de la población. Sin duda alguna, un dato considerable para instituir políticas públicas de juventud.

¿QUÉ SIGNIFICA SER JOVEN EN JALISCO? Considerando la gestión de los gobiernos panistas, ser joven en Jalisco significa pertenecer a un segmento de la sociedad estigmatizado como rebelde, promiscuo, inmaduro y que necesita una dosis considerable de autoridad. Es decir, se aplica la política tutelar y no garantista en la elaboración de políticas públicas destinadas a responder a sus necesidades. Ello significa también oportunidades reducidas de educación, desempleo y pocas opciones de primer empleo, mecanismos ineficientes de información sobre sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente, casi nulo fomento de las expresiones culturales juveniles y en lugar de incentivarlas, reprimirlas; indiferencia hacia el asociacionismo juvenil y poca atención al trabajo que realizan las escasas organizaciones juveniles independientes de partidos políticos y federaciones estudiantiles, el sufrimiento de condiciones y ambientes de violencia estructural en el hogar, la calle, la escuela y en los diferentes contextos que la juventud usa y disfruta; significa estar cotidianamente ignorado pero, al mismo tiempo, reprimido por el simple hecho de no ser "adulto" ni mucho menos "co-

recto". El Partido de la Revolución Democrática en Jalisco se propone cambiar esta situación y transformarla en una donde ser joven en nuestro estado sea sinónimo de desarrollo, de posibilidades y, sobre todo, de realidades para poder hacer posibles todas las ideas y expresiones juveniles.

DURANTE LOS GOBIERNOS PANISTAS los asuntos pendientes siguen siendo los mismos: fundamentalmente, escasez de empleo y educación. Y ante las expresiones de disenso de los jóvenes, la respuesta ha sido autoritaria como lo demuestra la represión a las expresiones rave en el llamado "tlajomulcazo" y, posteriormente, el 28 de mayo de 2004 contra los altermundistas.

A DIFERENCIA DE OTRAS FUERZAS POLÍTICAS, nuestra propuesta de gobierno entiende que la juventud no es una categoría social, sino una construcción cultural; una parte de la imagen que la sociedad tiene de sí misma y que a los jóvenes por el hecho de serlo. Por lo anterior, han de presentárseles políticas públicas adecuadas a las necesidades específicas de su edad. Construir una política de juventud implica incrementar en los jóvenes la capacidad de asumirse como actores sociales y de modificar su entorno para conseguir logros personales y colectivos.

LA POLÍTICA DE LA JUVENTUD QUE IMPULSARÁ EL PRD EN JALISCO debe estar dirigida contra todo acto de intolerancia, represión e ignorancia. Se trabajará por fortalecer la idea y noción de ciudadanía en la juventud, que a su vez se traduzca en confianza, que es lo que finalmente le da fuerza y legitimidad a cualquier gobierno.

COMO PARTE DE UNA POLÍTICA QUE PRETENDE AMPLIAR las garantías que el gobierno puede dar a sus ciudadanos, proponemos la inclusión de los derechos sociales de las y los jóvenes, los cuales son, derecho a una vida digna, al trabajo, a la educación, a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos, a la cultura, a la recreación, al deporte, a fortalecer las identidades juveniles, a la integración y reinserción social, a la plena participación social y política, a la organización juvenil, a la información y a un medio ambiente sano.

## PROPUESTAS

Para lograr el cumplimiento de estos derechos proponemos lo siguiente:

1. LEGISLAR por una normatividad acorde a las necesidades de derechos de las y los jóvenes, con la intención de fortalecer a las instituciones de atención a la juventud.

2. FOMENTAR el respeto a las identidades y culturas juveniles a través del fortalecimiento de los Consejos Municipales de la Juventud.

3. AUMENTAR sustancialmente el presupuesto destinado a los asuntos de juventud de manera que se garanticen los servicios, apoyos y acompañamientos para atender las demandas del sector.

4. INCORPORAR en la administración de las políticas de juventud, expertos con el perfil necesario para trabajar con los diferentes actores vinculados a lo juvenil.

5. DESARROLLAR una política para la atención de jóvenes infractores que permita su rehabilitación y readaptación, en lugar de la represión. Esto implica la transformación de los centros tutelares: de ser lugares correccionales a centros de atención a los jóvenes.

6. AUMENTAR los derechos sociales como respuesta en lugar del endurecimiento de las sanciones y penas a jóvenes.

7. INCORPORAR la perspectiva de juventud, junto con la de equidad de género, a todas las instancias de la administración pública, de manera que exista un mayor número de programas y políticas públicas dirigidas a ellos; lo anterior se hará con un especial énfasis en las áreas de desarrollo económico, empleo, salud, educación y cultura.

8. FOMENTAR la corresponsabilidad entre iniciativa privada y gobierno en la creación de oportunidades de empleo para las y los jóvenes, a través de la creación de ferias de empleo y la promoción de empresas de primer empleo, en donde se acepten a jóvenes que no tienen experiencia laboral y se les integre al mundo productivo para ser más competitivos.

9. RESPETAR y hacer cumplir los derechos sexuales y reproductivos de la juventud; trabajaremos en la construcción de una política de gobierno de acompañamiento, asesoría y apoyo para ampliar la información sobre prácticas adecuadas para el ejercicio responsable de su sexualidad, de la mano con la información que debe darse en las familias y como complemento del trabajo formativo de los espacios escolares. No seremos un gobierno represor donde se asuma que somos padres autoritarios.

10. AMPLIAR el equipamiento, infraestructura y oferta cultural para las y los jóvenes, de manera que se encuentren en condiciones de expresar sus obras, creaciones y propuestas artísticas. Generar un escaparate para la difusión de jóvenes talentos y jóvenes creadores.

11. APOYAR la participación de los jóvenes en espacios públicos. Se apoyarán las actividades de las y los jóvenes dentro del gobierno de los gobiernos municipales, incorporándolos en la toma de decisiones públicas.

## EQUIDAD DE GÉNERO

Los años setenta marcaron, sin duda, la entrada de las mujeres al ámbito público. La nueva ola feminista incluyó temas de debate como “democracia en la calle y en la casa”, “lo privado es público”, entre otros.

ESOS AÑOS DE ACTIVISMO HAN INFLUIDO hasta nuestros días. Las mujeres transformaron la conformación de la población económicamente activa: de constituir el 3 por ciento, ahora las mujeres representan el 46 por ciento en las zonas urbanas. Sin embargo, ello no ha significado que la discriminación haya desaparecido, ya que permanecen vicios y estereotipos culturales que fomentan la discriminación y la desigualdad entre hombres y mujeres.

ESTO SE EXPRESA EN QUE LAS MUJERES TENGAN los salarios peor pagados, que sigan realizando prioritariamente el trabajo doméstico sin la cooperación y corresponsabilidad de la pareja y sin que el estado haga nada para resolverlo; que la violencia intrafamiliar, sexual y psicológica continúe siendo una amenaza; que las políticas hacia las mujeres sigan siendo de corte familiarista al poner en el centro su papel de madres y no como ciudadanas con plenos derechos; que a los programas hacia las mujeres se les destinen los menores recursos y que la operación de los mismos quede al arbitrio de los operadores.

SE REQUIERE QUE EL TEMA DE LA IGUALDAD y la equidad de género se conviertan en un tema prioritario para la administración en el estado y en los municipios.

### PROPUESTAS

1. LEGISLAR PARA REDIMENSIONAR el Instituto Jalisciense de las Mujeres para que tenga las atribuciones que le posibiliten impactar en las políticas públicas de todos los ámbitos.
2. INCREMENTAR sustancialmente el presupuesto del Instituto y etiquetar en cada secretaría de gobierno un presupuesto para llevar a la práctica las políticas públicas con perspectiva de género.
3. IMPLEMENTAR políticas participativas que incluyan en la discusión y operación a las mujeres beneficiarias de las mismas
4. RESPONDER de manera eficiente a las necesidades de las mujeres jefas de familia, estudiantes, madres solteras, niñas, trabajadoras, etcétera, dando prioridad a la instalación de centros de desarrollo infantil.

5. CAPACITAR para transformar la situación de inequidad y las relaciones de poder entre hombres y mujeres que generan discriminación.
6. GARANTIZAR la permanencia y continuidad de los programas con perspectiva de género.
7. DESTINAR recursos suficientes y personal capacitado para la operación de las políticas públicas con perspectiva de género.
8. FORMAR a mujeres y hombres especialistas en la administración pública con perspectiva de género.
9. REVISAR y transformar la legislación, planes y programas de gobierno para eliminar el lenguaje sexista y adoptar uno de respeto hacia las mujeres.
10. PERFECCIONAR la normatividad para conseguir penas justas contra la violencia intrafamiliar y el hostigamiento sexual en el trabajo.
11. PROMOVER acciones afirmativas en la iniciativa privada que contrate mujeres sin discriminación.
12. PROMOVER el ISO de género para la administración pública y privada, e incorporar este concepto en los planes de empresas socialmente responsables.
13. OTORGAR recursos para la investigación en este campo.
14. IMPULSAR los cambios normativos para garantizar el reconocimiento económico del trabajo doméstico de las mujeres.

### CULTURA

Jalisco tiene un papel preponderante en la configuración de la cultura nacional. El acervo cultural de nuestro estado es amplio, diverso y merecedor de un valor incalculable y definitorio para los mexicanos. Su riqueza tradicional, aunada a la diversidad creciente de manifestaciones populares de la cultura, convierten a Jalisco y sus municipios en un terreno fértil para la creación y el cultivo de las artes, cuyo impulso puede trascender los linderos de la estética hacia los dominios del desarrollo económico, el desarrollo urbano y la apropiación de las ciudades por parte de la jaliscienses.

ENTRE LOS LOGROS QUE PUEDEN CONTABILIZARSE en el balance cultural de Jalisco tenemos el legado que los creadores se han empeñado en dejarnos. Basta repasar la lista de nombres en la plástica, las letras, la arquitectura y la música, como José Clemente Orozco, Dr. Atl, Chávez Morado, Agustín Yáñez, Juan Rulfo, Juan José Arreola, Luis Barragán, José Rolón, Blas Galindo, María Izquierdo, José Pablo Moncayo, Elías Nandino y Juan Soriano, entre otros, para dar pruebas de esa afirmación. Pero el recuento no se limita a nuestra historia pasada; José Antonio Alatorre, Ramón Rubín, Ricardo Castillo, Ricardo Yáñez, Raúl Bañuelos, Dante Medina, Carmen Villoro, Silvia Eugenia Castilleros, Jorge Esquinca, Ramiro

Torreblanca, Alejandro Colunga, Lucía Maya, Martha Pacheco, Jorge Navarro, Alfonso de Lara, Domingo Lobato, Manuel Cerda, Víctor Manuel Medeles y una lista extensa (sin denotar a los ausentes en este párrafo sólo por apremio de espacio) son algunos de los creadores contemporáneos que demuestran la pujanza del sector cultural en nuestro estado.

EN EL TERRENO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL, podemos enorgullecernos de la consolidación de eventos como la Feria Internacional del Libro, que constituye el principal mercado del libro en español y uno de los acontecimientos culturales más importantes de Iberoamérica; la Muestra Estatal de Teatro, el Festival Internacional de Cine, el Festival Vamos al Teatro, la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería y el Encuentro Cultural Puertas Abiertas de Artistas.

ENTRE LOS FOROS EXISTENTES para la realización de espectáculos y exhibición de plástica son dignos de mención el Teatro Degollado, el Teatro Experimental, el Foro de Arte y Cultura, el Instituto Cultural Cabañas, su Capilla Tolsá, el Ex Convento del Carmen, la Sala Higinio Ruvalcaba, el Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara, el Museo Raúl Anguiano, el museo El Globo, el Trompo Mágico y el Museo de Arte de Zapopan. Y, de igual manera, podemos enumerar algunos otros espacios de convivencia y difusión cultural como el Tianguis Cultural, el corredor de avenida Chapultepec, la explanada del Expiatorio, la explanada del Carmen, el andador Escorza, las plazas públicas del centro de Guadalajara, así como los andadores del centro histórico de Zapopan. Así mismo, han proliferado espacios privados de difusión cultural del tipo bares y cafés galerías como el Café Haus der Kunst, el Rojo Café, El Teu Lloc, entre otros. Por su parte, proyectos como el Centro Cultural Universitario, el Centro Cultural JVC y el Museo Guggenheim prometen ampliar sustancialmente el equipamiento cultural del estado.

EN OTRAS ÁREAS, como la conservación del patrimonio tangible e intangible, destacan la Casa de las Artesanías y las ruinas de los Guachimontones, por mencionar algunos casos.

NO PUEDE DEJAR DE MENCIONARSE el impulso que el cine y el video han recibido por parte del Canal 7 y de la Dirección de Producción Audiovisual de la Universidad de Guadalajara, entre otros.

SIN ÁNIMO DE SER EXHAUSTIVOS, sirva lo aquí mencionado para probar la riqueza y diversidad de que el estado de Jalisco es poseedor.

SIN EMBARGO, la vitalidad cultural de Jalisco no debe impedirnos ver las deficiencias y áreas en que es imperioso trabajar.

Baja participación de los ciudadanos en la vida cultural del estado  
 A pesar de poseer uno de los marcos formativos relativos a la cultura, más completos del país, Jalisco no ha podido traducir todo esto en una participación más activa de los habitantes en la vida cultural del estado. Y quizá sea éste uno de los problemas más importantes.

DE ALGUNA MANERA, no existe una correspondencia adecuada entre la magnitud creativa de la comunidad cultural y las dimensiones de un público capaz de consumir integralmente los frutos de la oferta artística.

DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL de Prácticas y Consumo Culturales del 2006, 8 de cada 10 mexicanos ha ido al cine alguna vez, y 3 de 4 lo ha hecho el menos una vez en el último año. El Distrito Federal y Monterrey tienen índices más altos de asistencia al cine. La zona metropolitana de Guadalajara está por debajo de la media nacional. También la asistencia de tapatíos a ver cine de arte es baja, mucho tiene que ver la severa crisis económica que México, junto con el resto del mundo, estamos pasando.

EN LO QUE SE REFIERE A ASISTENCIA A BIBLIOTECAS, la media nacional es 68.8 por ciento en Distrito Federal; en Monterrey, la media es de 83 por ciento y en la zona metropolitana de Guadalajara, es menor a 70 por ciento.

EN LA ASISTENCIA A LIBRERÍAS, la zona metropolitana de Guadalajara ocupa el último lugar entre las tres Zonas Metropolitanas más importantes del país.

SOBRE LA ASISTENCIA A MUSEOS, presentaciones de música, visita a sitios arqueológicos, asistencia al teatro y asistencia a casas de cultura, la zona metropolitana de Guadalajara está por debajo de la media nacional.

CON RELACIÓN A LA LECTURA DE LIBROS, periódicos y revistas, la zona metropolitana de Guadalajara vuelve a presentar índices por debajo de la media nacional. Solamente en la lectura de historietas, Guadalajara presenta un valor ligeramente superior.

EN LO REFERENTE AL CONSUMO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, la zona metropolitana de Guadalajara está ligeramente por encima de la media nacional en radioescuchas, pero índices más bajos de escuchas de música grabada.

ASÍ MISMO, la zona metropolitana de Guadalajara tiene índices más bajos que la media nacional en usuarios de computadoras e internet.

PARA FINALIZAR, en equipamiento cultural doméstico, los tapatíos presentan los datos más bajos en relación a la zona metropolitana de Monterrey y el Distrito Federal, pero tiene puntajes superiores a la media nacional en casos como la posesión de cámaras fotográficas, de video, enciclopedias, reproductores de DVD, televisión de paga y consolas de videojuegos.

¿CUÁL ES LA RAZÓN DE ESTAS DIFERENCIAS TAN NOTABLES en cuanto a prácticas culturales, considerando que la ciudad cuenta con leyes, normas e instituciones muy reconocidas y programas culturales de proyección internacional?

Bajo nivel de desarrollo económico de la entidad

Una explicación puede encontrarse en que la dinámica demográfica de Guadalajara no ha sido acompañada por la dinámica del desarrollo.

GUADALAJARA FUE EN EL 2000 la segunda zona metropolitana del país, con 3.7 millones de habitantes; luego del D.F. y antes que Monterrey. Sin embargo; sus indicadores de desarrollo humano no pueden colocarse en el mismo orden. Jalisco en la actualidad se ubica en la posición número 14 en cuanto a desarrollo humano, aunque presenta un índice ligeramente superior al de la media nacional. Puede decirse que Jalisco ha tenido la capacidad de garantizar una esperanza de vida y un nivel educativo superiores a la media del país, pero el desarrollo económico de la entidad (Producto Interno Bruto Per Cápita) es inferior al promedio nacional, pero contamos con el segundo municipio con mayor rezago a nivel nacional, tratándose de Mezquicite.

Infraestructura cultural en la delegación Cuauhtémoc del DF y los municipios de Monterrey y Guadalajara

La infraestructura cultural con la que cuenta Jalisco, además está mal distribuida derivándose en una escasa accesibilidad de uso urbano por parte de la mayoría de la población. El equipamiento cultural está concentrado mayormente en Guadalajara y Zapopan en las zonas de mayor nivel socioeconómico, limitando a la población del resto de los municipios al acceso del disfrute de las actividades culturales. Se considera que es muy necesario un estudio de fondo, una reflexión seria sobre las modalidades culturales que satisfacen las necesidades de la población. Resolver estas necesidades ayudará a combatir los rezagos culturales y facilitará el acceso a una mayor cantidad de población a las actividades culturales.

POR OTRO LADO, la infraestructura y oferta cultural adolece de otros problemas puntuales que solamente enunciaremos a manera de ejemplo:

NO TODOS LOS TEATROS CUENTAN con las condiciones óptimas para la obra o espectáculo que se expone.

NO HAY UNIFICACIÓN en los horarios de los museos, provocando confusión entre los visitantes.

A PESAR DE QUE EL TEATRO DEGOLLADO es el recinto cultural histórico de Guadalajara ofrece espectáculos disímolos que le niegan identidad a los usuarios; esto se debe, entre otras, a una falta de lineamientos de calidad de los eventos que ofrece.

LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL ES insuficiente; en ocasiones el público no se entera de las presentaciones o exposiciones que se llevan a cabo.

HAN DEJADO DE PRESENTARSE CONCIERTOS por falta de un espacio adecuado o de equipo técnico para su espectáculo.

LAS POLÍTICAS Y ESPACIOS CULTURALES no han recibido el carácter de estado que impediría les obstaculizaran las manifestaciones culturales de artistas y promotores culturales que carecen de referentes partidistas afines a quienes ocupan el gobierno.

POR ÚLTIMO, para explicar la baja participación de la ciudadanía en la vida cultural, queda por explorar el interés de los ciudadanos para acceder a la oferta que en ese importante terreno existe. No hay estudios disponibles que expliquen las causas de ello, pero resulta significativo que el 48 por ciento de los encuestados en el Distrito Federal haya escuchado hablar de CONACULTA; en Monterrey, el porcentaje es de 65, y en Guadalajara, apenas 34.5.

EL INTERÉS DE LOS TAPATÍOS para acercarse a los bienes culturales parece estar aletargado. La situación pudiera explicarse (a manera de hipótesis) por el hecho de que los tapatíos prefieren la reunión con los amigos y familiares como primera práctica de uso del tiempo libre con un valor mucho más alto que las otras metrópolis, en detrimento de ir al cine, a bailar, al teatro, a la danza, a las exposiciones, a bibliotecas o librerías, acciones muy poco realizadas por los ciudadanos. Estas prácticas de entretenimiento más "tradicionales", como las reuniones con amigos,

realización de actividades deportivas o paseos al campo, no requieren mediación de las industrias culturales.

A PESAR DE LOS AMPLIOS ANTECEDENTES favorables citados al inicio, Jalisco ha carecido de una verdadera política cultural. La creación de la Secretaría de Cultura prometía solucionar esta carencia. Sin embargo, esta dependencia del gobierno ha funcionado deficientemente. La incapacidad de dichas autoridades les ha impedido vislumbrar siquiera la necesidad de promover la educación artística entre la población de Jalisco y, fundamentalmente, entre los niños y los jóvenes, para imbuir el interés y el gusto generalizado por las artes. Sin una educación de este tipo, difícilmente podemos esperar un público más preocupado por la cultura y más receptivo ante la producción incesante de los creadores y artistas del estado. Por otra parte, la Secretaría de Cultura no ha logrado establecer mecanismos de diálogo con la comunidad cultural. Permanece ajena e incluso enfrentada a la comunidad de creadores.

POR TODO LO ANTERIOR, es necesario contar con más y mejor distribuida infraestructura cultural, pero sobre todo, es indispensable una política adecuada de formación de públicos. Jalisco reclama urgentemente un cambio de rumbo en materia de fomento cultural. Se requiere la renovación radical de los destinados a difundir los frutos de los creadores entre todos los jaliscienses.

QUE LA SOCIEDAD SE INVOLUCRE, se interese y busque sensibilizarse a través del arte, deberá ser una tarea esencial si se quiere dotar culturalmente a la ciudad. Una genuina capital cultural, que es en lo que podría convertirse la zona metropolitana de Guadalajara, requiere, además de actividades constantes en sitios adecuados, que la gente se identifique, participe, integre e involucre permanentemente la cultura como parte de su cotidianeidad. De esta forma, la sociedad vivirá la cultura como parte de su actividad diaria.

LOS ESTEREOTIPOS que en general se tienen sobre el arte como exclusivo de las clases sociales favorecidas, generan barreras entre la población y el desarrollo cultural. Probablemente el rezago comience desde la educación infantil, en que el arte se integra en la vida del niño como una actividad secundaria o de distracción, siendo que el arte propicia la sensibilidad, la expresión y dota de esencia al ser humano.

PARA INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD a la apreciación y búsqueda constante de la cultura y el arte en sus vidas, es necesario establecer un plan estratégico que nos lleve a lograr a que el arte sea visto como un elemento inmerso en la rutina

diaria y como uno que propicia una mejor calidad de vida. Con ello, el arte podrá transformarse en una necesidad inminente en la vida de todos.

HACE FALTA DESTINAR RECURSOS para la investigación y la elaboración de propuestas programáticas y de políticas públicas.

ES FUNDAMENTAL PARA ARRAIGAR EL HÁBITO DE LA LECTURA entre los jaliscienses y especialmente entre los niños y los jóvenes de Jalisco, diseñar un programa integral de promoción de la lectura con dos vertientes: construcción de bibliotecas temáticas y bibliotecas infantiles, actualización y ampliación de los acervos, automatización de bibliotecas y programas específicos de lectura en coordinación con las autoridades educativas. Integrar la formación cultural y artística en los programas educativos del estado, mediante el establecimiento de materias específicas y con número de horas suficientes para estimular la creación, el conocimiento y el consumo de bienes culturales, y propiciar, de esta manera, un mejor posicionamiento del valor de la cultura en la mentalidad de los jaliscienses.

ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y RESCATE del patrimonio cultural local, con el concurso de organismos públicos estatales, las universidades, los municipios y los particulares.

CONVOCAR DE MANERA PERMANENTE la participación de la sociedad, la comunidad de artistas, promotores culturales y empresarios para el diseño e implementación de las políticas culturales del estado. La Secretaría de Cultura deberá trabajar estrechamente con los creadores, mediante un diálogo permanente, franco y abierto.

PROMOVER UNA MAYOR DESCENTRALIZACIÓN de la acción cultural del estado, para que una mayor proporción de los apoyos sean distribuidos entre los municipios de Jalisco. Los ayuntamientos deberán asumir una mayor responsabilidad en la promoción de la cultura y en el apoyo a la creación artística.

PROMOVER LA INVESTIGACIÓN de las culturas regionales, a través de convenios con universidades y con los centros universitarios regionales de la Universidad de Guadalajara.

EL APOYO A LAS CULTURAS POPULARES deberá ser otra prioridad del gobierno. Actualmente existen focos importantes de formación de talentos, las identidades culturales se diversifican y existe un ambiente más rico y propicio para la expansión artística de los grupos sociales.

EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN JALISCO MANIFIESTA SU RESPETO irrestricto por la diversidad étnica, cultural, religiosa y sexual de los ciudadanos del estado del Jalisco, en concordancia plena con el artículo 4º Constitucional. Se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación.

## PROPUESTAS

1. LEGISLAR PAR ACREAR UN FONDO Estatal de Fomento a la Industria Cultural, particularmente a las pequeñas y medianas empresas culturales, con recursos públicos y privados, y con recursos provenientes de empresas, patrocinadores, de fundaciones y de organismos nacionales e internacionales, que además pongan énfasis en el fomento del desarrollo cultural de largo aliento.
2. PROMOVER el Proyecto Cultural Municipios de Jalisco 2009-2019; un programa municipal con una meta de convertir a la cultura en una estrategia de desarrollo integral de todos los municipios del estado, con recursos fiscales y privados, en la que participe la sociedad civil, la comunidad artística, los creadores, las cámaras de comercio e Industria, la comunidad universitaria pública y privada, el gobierno estatal los y municipales, coordinados por el órgano cultural autónomo.
3. POPULARIZAR la diversidad de expresiones culturales, que exista programación cultural para los barrios, estimular las manifestaciones culturales propias de las comunidades y que el 20 por ciento como mínimo de las entradas a eventos culturales se distribuyan a personas interesadas de bajos recursos. Toda la sociedad en general debe tener acceso a los eventos internacionales que se celebren en nuestro estado.
4. CREAR UN CENTRO de Investigación y Estudio de cultura del estado de Jalisco.
5. DISEÑAR UN PLAN de 4 años con inversiones crecientes de los gobiernos federal, estatal y municipales para la apertura de nuevos espacios culturales en los 125 municipios.
6. INCLUIR la participación del estado y municipios en la formulación de programas relacionados con la cultura; definir programas educativos donde convivan expresiones de las culturas nacionales, estatales y universales, defendiendo el derecho a ser diferentes en un mundo globalizado, y fortalecer las instituciones ya existentes.
7. LEGISLAR PARA LA CREACIÓN del Instituto Estatal del Arte (descentralizado por regiones) que sirva como plataforma para la operación de compañías estatales de las artes y la cultura (gráficas, visuales y escénicas). Este Instituto tendría a su cargo las siguientes actividades: proveer educación formal para el arte y la cultura, ofrecer empleo docente a los artistas y creadores, y finalmente ser la base

para la creación y sostenimiento de compañías de las artes subsidiadas desde el gobierno federal.

8. CREAR consejos regionales para la cultura y las artes, con la finalidad de dar coherencia y articular la política cultural del estado.
9. AUMENTAR sustancialmente el presupuesto de la Secretaría de Cultura y auditar constantemente a la Secretaría.
10. FRENAR y revertir el crecimiento de la burocracia en la Secretaría de Cultura y en los organismos que ella coordina.
11. DESARROLLAR una campaña intensiva de promoción y fomento de la lectura, en la que participen medios de comunicación, escuelas e instituciones públicas y privadas de educación.
12. ACTUALIZAR el inventario del patrimonio cultural en los municipios del estado, asignando recursos para su restauración y conservación. Crear el programa de formación de gestores culturales municipales.
13. AMPLIAR la red estatal de bibliotecas. Especialmente dotar de los recursos necesarios para la construcción de la nueva biblioteca pública municipales. Impulsar la creación de bibliotecas infantiles en todo el estado, bien equipadas y con un acervo adecuado y suficiente.
14. INCREMENTAR el acervo bibliográfico de la red de bibliotecas del estado hasta alcanzar el mínimo de los estándares establecidos por los organismos internacionales y equipar con tecnología las bibliotecas existentes.
15. ESTABLECER el Programa de Difusión de la Cultura con el compromiso de llevar a las regiones por lo menos un evento cultural diario. Este programa sería el eje de operación de un programa estatal de intercambios de artistas destacados; es importante fomentar la red de retroalimentación estatal del artista.
16. REDIMENSIONAR los contenidos culturales y apoyar el desarrollo de los distintos festivales, fiestas y ferias culturales en el estado.
17. APOYAR decididamente a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara y todos aquellos eventos que por su calidad tengan impacto nacional e internacional, proponiendo extensiones de las ferias en los municipios donde seamos gobierno.
18. ABRIR el debate público para constituir en proyectos de desarrollo urbano los grandes proyectos culturales actuales y los futuros.
19. LEGISLAR PARA REESTRUCTURAR y profesionalizar la radio y la televisión estatales. Diversificar la programación e incrementar sustancialmente su calidad. Abrir estos medios a las universidades y a la comunidad de los creadores de Jalisco (videastas, poetas, actores, pintores, dramaturgos, etcétera).
20. ENFATIZAR en la modernización de la gestión cultural por medio del uso de los medios digitales, creando con esto redes entre los municipios del estado

permitiendo un flujo de información eficiente potenciando así todo tipo de expresiones culturales.

21. ACREDITAR la creatividad artística e intelectual, así como el disfrute de los bienes culturales en los programas de estudio en la educación preescolar y básica.

### GENERACIÓN DE EMPLEOS.

El PRD convoca a construir una alianza entre los sectores y actores económicos comprometidos con el desarrollo estatal y nacional para alcanzar los objetivos estratégicos enunciados mediante la conjunción de sus esfuerzos y garantizando el reparto equitativo de sus beneficios.

EL MODELO QUE SE PROPONE privilegia los factores reales de la producción tanto empresarial como laboral. Ratifica la necesidad de elevar la tasa de ahorro interno en los puntos necesarios del producto para conseguir un crecimiento anual de la economía del orden del 7 % y un aumento de al menos cuarenta mil empleos anuales.

NOS PROPONEMOS ANTE EL GOBIERNO del Estado y Federal 128 mil microcréditos para el autoempleo en localidades de alta y muy alta marginación para fortalecer la economía familiar y la generación de empleos. Y pugnar por que el salario mínimo este por encima de la inflación.

### Solución al Problema del Agua.

El Agua es un elemento fundamental para la calidad de vida y para orientar el desarrollo. El valor del Agua es un asunto cada vez de mayor importancia, por ello hay que desarrollar una nueva cultura sobre el Agua.

EL ABASTO DE AGUA PARA LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA es una prioridad para su desarrollo armónico. Es necesario abrir una amplia discusión social y técnica sobre el tema y establecer de mecanismos de consenso que garanticen la legitimidad y viabilidad de las decisiones que se tomen. Pero de inmediato es indispensable ampliar la red, el suministro y potabilización del agua a través de plantas estratégicamente ubicadas, estableciendo un programa de saneamiento y alcantarillado en zonas urbanas y rurales, así como de rehabilitación gradual de los sistemas en la capital y las principales ciudades del Estado

EL GOBIERNO DEBE CUMPLIR CON COMPROMISOS básicos para racionalizar el uso del Agua: Captar y proteger las reservas naturales; reciclar las aguas después de su uso; cosechar o captar y almacenar agua fluvial; y cobrar su uso con criterios racionales (quien use más, pague más). Es indispensable proyectar en forma integral en el corto, mediano y largo plazo las sustentabilidad en el suministro del Agua para el Campo y las Ciudades a partir de la disponibilidad y no de su demanda.

SE IMPULSARAN PROGRAMAS COMO EL DE CAPTACIÓN de agua de lluvia, atendiendo al ciclo hidrológico, en regiones y cuencas sin contaminación para uso superficial y para inyectarla al subsuelo y recargar el acuífero. Se detectarán terrenos porosos para desviar y espaciar Agua de lluvia, y un Programa sobre zanjas de contorno, diques, microdiques, bordos, represas, bolseos y pozos económicos para recarga artificial.

SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE EFICIENCIA operativa en las principales Ciudades, especialmente en la Capital, Guadalajara, para evitar fugas, sustituir tuberías obsoletas, entre otras medidas, así como proyectos de tratamientos de agua y de reúso, a utilizarse sobre todo en parques y jardines.

SE ANALIZARÁ CON TODA RESPONSABILIDAD la posibilidad de utilizar el método de desalinización de agua del mar como opción, a corto y mediano plazo.

### Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresas

Se propone como eje de la reactivación económica del Estado, el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, mediante un sistema de crédito con intereses adecuados para su funcionamiento. Solamente si se fortalece a este sector de la economía habrá ofertas sólidas de empleo y sólo si crece la oferta de empleo se podrá elevar el ingreso.

PARA ESTE SECTOR ECONÓMICO PROPONEMOS una serie de incentivos y facilidades fiscales y financieras que hagan posible su crecimiento y su consolidación como un pilar económico fundamental.

EN LA GANADERÍA JALISCO ES UN ESTADO identificado como importante productor de ganado. La ganadería debe situarse como una empresa integral en el desarrollo rural. En este aspecto nos referimos específicamente a los productores pequeños y medianos que tienen un hato no mayor a las 100 cabezas de ganado

no mayor a su equivalente en ganado menor, que componen el 90% de los productores de ganado en el Estado y aporta el 60 % de la producción de carne.

SE IMPULSARÁ UN PROGRAMA de mayor integración, considerando aspectos de infraestructura (cercos, represas, adquisición de ganado para repoblar los hatos, establecimiento de praderas, almacenes, equipos de ordeña, etc.), producción, comercialización e industrialización.

JALISCO NECESITA DE GOBIERNOS comprometidos con nuevas políticas económicas, sociales y culturales que participe urgentemente en la reconstrucción de las bases democráticas que exige el nuevo siglo y las tendencias internacionales, de reglas justas y un futuro promisorio para los habitantes de esta tierra.

EL PRD JALISCO asume este compromiso con la gente y su futuro al recoger a los largo de este tiempo las demandas más sentidas, urgentes y de mejor viabilidad, de tal modo que las presentamos ante ustedes para su conocimiento, aprobación y su divulgación, y hacer de esto un gran proyecto político que tenga como consecuencia la legalidad, la justicia, la paz y prosperidad, pero también teniendo en cuenta del gran reto que conlleva esto que es el ofrecer a los ciudadanos un nuevo rostro de partido y para lograrlo se requiere superar la fragmentación; convencer a las grandes mayorías en torno a una plataforma de principios e ideas pero, principalmente profundizar en la democracia en el ámbito de la política, en especial, en el interior del PRD y las fuerzas de la llamada sociedad civil. Solo así se creará un gobierno cercano, leal y con vocación, que pueda representar verdadera una alternativa en el Estado de Jalisco.

POR UN JALISCO LIBRE, DEMOCRÁTICO Y VANGUARDISTA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA JALISCO

